|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | CRC/C/CAN/5-6 |
| _unlogo | **Convención sobre losDerechos del Niño** | Distr. general3 de marzo de 2020EspañolOriginal: francés e inglésEspañol, francés e inglés únicamente |

**Comité de los Derechos del Niño**

 Informes periódicos quinto y sexto combinados que el Canadá debía presentar en 2018 en virtud del artículo 44 de la Convención[[1]](#footnote-1)\* [[2]](#footnote-2)\*\*

[Fecha de recepción: 28 de enero de 2019]

1. El presente informe contiene la respuesta del Canadá a las observaciones finales del Comité de 2012 relativas a la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC/C/CAN/CO/3-4), a las de 2006 sobre el Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados (CRC/C/OPAC/CAN/CO/1) y a las de 2012 sobre el Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (CRC/C/OPSC/CAN/CO/1).

2. El Canadá responde a la mayoría de las recomendaciones del Comité respetando la limitación del número de palabras. En el informe se proporciona un panorama general de las medidas federales, provinciales y territoriales puestas en marcha desde la comparecencia del Canadá en 2012, relativas a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (la Convención) y de sus Protocolos Facultativos. La información que contienen los informes presentados por el Canadá a otros órganos de derechos humanos figura como referencia.

 Consultas con la sociedad civil

3. Al preparar el presente informe, el Canadá elaboró un borrador sobre el que se consultó a determinadas organizaciones de la sociedad civil y grupos indígenas. Además, algunos funcionarios federales participaron en talleres organizados por organizaciones de la sociedad civil y en debates sobre los derechos del niño. Esas actividades inspiraron las respuestas que se proporcionan en el informe. En el anexo 2 figura un resumen de los comentarios recibidos.

 Consultas con niños y jóvenes

4. El Gobierno federal contrató a la Comisión de Estudiantes del Canadá para consultar a los niños antes de preparar el informe, con el objetivo de concienciar acerca de la Convención y recabar las opiniones de estos sobre sus derechos y sobre cuestiones importantes de derechos humanos que los afectaban en el Canadá. Se consultó a más de 500 niños en todo el país mediante videoconferencias y publicaciones en las redes sociales, una serie de 17 talleres y una conferencia pancanadiense. En el anexo 3 figura un resumen de los resultados de esas consultas[[3]](#footnote-3).

 Medidas generales de aplicación

 Información complementaria relativa al párrafo 9 de las observaciones
finales (CRC/C/CAN/CO/3-4)

5. El Canadá sigue examinando la necesidad de mantener su reserva al artículo 37 c), pero por el momento no está considerando la posibilidad de retirarla. En 2012 se modificó la Ley de Justicia Penal Juvenil para disponer que ninguna persona menor de 18 años cumpliera una pena en un establecimiento de adultos, con independencia de que hubiera sido condenada a una pena aplicable a adultos o a menores de edad. Por consiguiente, ningún niño puede cumplir parte alguna de una pena en un establecimiento de adultos. Además, la Ley dispone que, en la etapa previa a la imposición de la pena, los menores de edad deben permanecer separados de los adultos, excepto en circunstancias excepcionales, habida cuenta del interés superior del niño.

6. Para obtener información sobre la administración de la justicia juvenil, sírvanse remitirse a los párrafos 175 a 186 del presente informe.

 Políticas y estrategias integrales

 Información complementaria relativa al párrafo 13 de las observaciones finales
y al párrafo 11 de las observaciones finales sobre el Protocolo Facultativo (CRC/C/OPSC/CAN/CO/1)

7. Desde la última comparecencia del Canadá, el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales han adoptado y empezado a aplicar estrategias sobre una serie de cuestiones, como violencia de género, vivienda y falta de hogar, reducción de la pobreza, y educación preescolar y puericultura. Puede obtenerse más información al respecto en el tercer informe presentado por el Canadá en el marco del examen periódico universal (EPU), párrafos 42 a 49, 71 y 106 a 108, así como en el presente informe.

 Coordinación

 Información complementaria relativa al párrafo 15 de las observaciones finales

8. En 2015, el Gobierno del Canadá creó en el Gabinete el cargo de Ministro de Familia, Infancia y Desarrollo Social, que garantiza una mejor coordinación de las actividades relativas a numerosas cuestiones relacionadas con la infancia. El Ministro tiene el mandato de incrementar la seguridad económica y social de los canadienses, lo que incluye prestar apoyo y servicios a las familias con niños. También se encarga de cuestiones tales como educación preescolar y puericultura, vivienda y falta de hogar, y reducción de la pobreza.

9. El Grupo de Trabajo Interdepartamental sobre los Derechos del Niño sigue siendo el principal foro federal para promover la coordinación y colaboración en las cuestiones relacionadas con los derechos del niño, en particular la aplicación de la Convención. Para obtener información sobre el Grupo de Trabajo, véase el párrafo 164 del documento básico común del Canadá.

10. El Comité Permanente de Funcionarios de Derechos Humanos sigue siendo el principal órgano intergubernamental encargado de las consultas y el intercambio de información entre los gobiernos federal, provinciales y territoriales en el ámbito del respeto la aplicación de los tratados internacionales de derechos humanos. Para obtener más información sobre el Comité Permanente, véase el documento básico común del Canadá, párrafos 131 y 132. Muchos otros grupos federales, provinciales y territoriales y foros provinciales-territoriales también se ocupan de cuestiones relacionadas con los niños, como el bienestar infantil, la salud de la infancia o la justicia juvenil.

11. En diciembre de 2017, los ministros de ámbito federal, provincial y territorial encargados de los derechos humanos se reunieron para examinar las principales prioridades en materia de obligaciones internacionales del Canadá en la esfera de los derechos humanos. Durante la reunión, los ministros acordaron modernizar el mandato del Comité Permanente de Funcionarios de Derechos Humanos y asumieron tres compromisos que se reiteraron en el marco de los compromisos voluntarios del tercer EPU del Canadá, a saber:

* El fortalecimiento de la colaboración intergubernamental y del diálogo público en materia de derechos humanos mediante la elaboración de un protocolo de seguimiento de las recomendaciones que formulan al Canadá los órganos internacionales de derechos humanos y de una estrategia de participación de las entidades interesadas.
* El mejoramiento de la colaboración entre los gobiernos federal, provinciales y territoriales para velar por el ejercicio efectivo de los derechos humanos mediante la creación de un mecanismo intergubernamental de funcionarios superiores.
* La celebración de futuras reuniones ministeriales de los gobiernos federal, provinciales y territoriales sobre derechos humanos.

12. De conformidad con su política de reconciliación y nueva relación de nación a nación con los pueblos indígenas, el Gobierno del Canadá ha venido coordinando sus iniciativas con las organizaciones indígenas nacionales y los dirigentes indígenas, así como con otras partes interesadas, en una serie de ámbitos que se examinan en este informe. Por ejemplo, en diciembre de 2016 el Gobierno creó mecanismos bilaterales permanentes con los dirigentes de las Primeras Naciones, de los inuits y de la Nación Mestiza, para establecer prioridades comunes, elaborar políticas conjuntamente y asegurar el seguimiento de los progresos realizados. En ocasión de las reuniones ministeriales de los gobiernos federal, provinciales y territoriales, actualmente se invita regularmente a los representantes de las organizaciones indígenas nacionales a dialogar con los gobiernos. El Gobierno del Canadá ha venido trabajando con esas organizaciones para elaborar conjuntamente una legislación federal sobre los servicios a la infancia y la familia indígenas. También ha establecido numerosas alianzas con las Primeras Naciones en el ámbito de la educación para mejorar el rendimiento de los alumnos y aumentar la capacidad educativa.

13. El Consejo Canadiense de Defensores de Niños y Jóvenes es una asociación de defensores de la infancia provenientes de todo el país cuyo mandato es promover los derechos de los niños y los jóvenes. Si bien sus mandatos legislativos varían, los miembros son funcionarios independientes que rinden cuentas directamente ante el órgano legislativo de su jurisdicción. Por conducto del Consejo, los defensores determinan esferas de interés común y tratan de encontrar soluciones a los problemas a nivel nacional.

 Asignación de recursos

 Información complementaria relativa al párrafo 17 de las observaciones finales

14. Todas las decisiones sobre las medidas impositivas y los gastos previstos en el presupuesto federal de 2018 se adoptaron teniendo en cuenta el análisis comparativo entre los géneros “GBA+”, para comprender las diferentes maneras en que esas decisiones afectan a los distintos canadienses, en particular los niños. En el futuro, el Gobierno del Canadá tratará de legislar el GBA+ para convertir a la presupuestación con criterios de género en un elemento permanente del proceso de elaboración del presupuesto del país. Estas iniciativas se ajustan a la opinión expresada por los niños durante las consultas celebradas en el sentido de que los gobiernos deberían centrarse en hacer efectivos los derechos de los niños más vulnerables del Canadá, especialmente los LGBTQ2 y los indígenas. Puede obtenerse más información sobre el GBA+ en el tercer informe del EPU del Canadá, párrafos 37 a 41.

15. Las necesidades de los niños son una consideración fundamental que inspira el proceso de presupuestación anual del Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales. Por ejemplo:

* En 2013, Nuevo Brunswick adoptó un procedimiento de evaluación de los efectos sobre los derechos del niño de las decisiones legislativas y reglamentarias importantes del Gabinete, inspirado directamente en la Convención. Esa iniciativa tiene efectos directos en el presupuesto de la provincia.
* Para prestar asistencia a los niños colocados en hogares de guarda, Nueva Escocia ha aumentado su presupuesto a fin de ayudar a los padres de acogida a atender las necesidades cotidianas de los niños que están bajo su cuidado.
* El presupuesto de Alberta incluye la financiación de servicios de intervención para ayudar a los niños y los jóvenes en situación de riesgo, reducir el número de niños colocados en régimen de guarda y ofrecer hogares temporales, seguros y saludables a los niños.
* Columbia Británica ha aumentado significativamente las inversiones en puericultura y educación preescolar para los próximos tres ejercicios presupuestarios, a fin de sentar las bases de un sistema provincial universal de puericultura. Los programas destinados a los grupos vulnerables de la población comprenden los de salud mental de niños y jóvenes, los destinados a los niños y los jóvenes con necesidades especiales, los servicios a la infancia y la familia indígenas (elaborados y provistos mediante alianzas concluidas con dirigentes y comunidades indígenas) y el apoyo a los jóvenes que estaban en régimen de guarda para facilitar su transición hacia una vida independiente.

16. Para contribuir a atender las necesidades de los niños en materia de salud mental, Columbia Británica y Nueva Escocia financian programas que suministran servicios tales como el asesoramiento prestado a los niños, mejoran el acceso a los servicios y aumentan la presencia de personal de apoyo en las escuelas.

17. Desde la última comparecencia del Canadá, muchas provincias hacen más hincapié en los programas para la primera infancia aumentando la financiación destinada a ayudar a las familias a sufragar los costos del cuidado de los niños.

18. En los presupuestos provinciales y territoriales también se incluyen partidas estratégicas para los niños desfavorecidos o en situaciones de vulnerabilidad. Por ejemplo, las provincias y los territorios asignan anualmente una partida presupuestaria específica para los programas destinados a los defensores de los niños y los jóvenes y los servicios de bienestar infantil.

 Información complementaria relativa al párrafo 19 de las observaciones finales

19. Entre 2009 y 2017, los gastos anuales destinados a los programas de desarrollo de niños y jóvenes se centraron en tres ámbitos: supervivencia del niño (incluida la salud materna), acceso de los niños y los jóvenes a una educación de calidad y a un porvenir seguro (con hincapié en el reforzamiento de los marcos nacionales de protección de la infancia), y eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzado.

20. Además, el Gobierno del Canadá, en colaboración con las provincias y los territorios, participa en la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños, creada en 2016 con el objetivo de poner fin a todas las formas de esa violencia a más tardar en 2030. En 2018, el Canadá se sumó a la Alianza como país pionero, a saber, un país que se compromete a acelerar la consecución de los objetivos de la Alianza en un período de tres a cinco años.

21. En 2017, el Canadá puso en marcha la nueva Política de Asistencia Internacional Feminista, que coloca la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el centro de las iniciativas de asistencia internacional del país y contribuye a proteger y promover los derechos humanos de todas las personas. La Política reconoce la urgencia de hacer frente a los problemas que enfrentan las niñas prestando un apoyo específico en los siguientes ámbitos:

* Las necesidades nutricionales de los adolescentes y los niños de corta edad.
* Una salud y unos derechos sexuales y reproductivos integrales.
* La terminación de la educación secundaria.
* La eliminación de la violencia sexual y de género, lo que incluye el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina/escisión.

22. También en 2017, el Canadá anunció un apoyo financiero en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos para atender las necesidades peculiares de las adolescentes y las personas a las que es más difícil llegar, como las mujeres y las niñas en las crisis humanitarias.

23. En 2018, el Canadá aprovechó su presidencia del G7 para llamar más la atención sobre las niñas, en particular mediante la creación del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género y la Declaración de Whistler sobre la Liberación del Potencial de las Adolescentes para el Desarrollo Sostenible. En la Cumbre de Dirigentes, el Canadá, junto con otros asociados, anunció una inversión de cerca de 3.800 millones de dólares canadienses para la educación de las mujeres y las niñas en situaciones de crisis y conflicto.

 Reunión de datos

 Información complementaria relativa al párrafo 21 de las observaciones finales

 Datos sobre la salud

24. Desde la última comparecencia del Canadá se han elaborado y puesto en marcha nuevas iniciativas de reunión de datos relativas a los derechos de los niños. Por ejemplo, en 2019 se realizará la Encuesta Canadiense sobre la Salud de Niños y Jóvenes. Tiene por finalidad proporcionar un panorama integral de la salud y el bienestar de los niños y los jóvenes canadienses recogiendo información sobre los factores que condicionan su salud física y mental. La Encuesta reunirá datos sobre los niños de 1 a 17 años, ya sea directamente o por intermedio de sus padres, según la edad del niño. La Encuesta incluirá también preguntas para los niños de 12 a 17 años a fin de determinar su grado de conocimiento de los derechos de la infancia y comprender dónde han adquirido ese conocimiento.

25. En 2017, el Gobierno del Canadá publicó el Marco de Indicadores de Vigilancia de la Buena Salud Mental de los Jóvenes para apoyar las actividades de promoción de una buena salud mental, y el Marco de Indicadores de Vigilancia del Suicidio para orientar las iniciativas de prevención de este fenómeno. Estos marcos proporcionan datos integrales sobre los resultados obtenidos y los factores de riesgo y protección a nivel individual, familiar, comunitario y de la sociedad.

26. La mayoría de los territorios y provincias aportan datos al Sistema de Información sobre la Rehabilitación Pediátrica (SIRP) para asegurar el seguimiento de los datos longitudinales relativos a los niños que tienen parálisis cerebral o trastornos del espectro del autismo. La finalidad de esa reunión de datos es determinar posibilidades de mejoramiento de los tratamientos, comparar las normas de desempeño en todo el Canadá y garantizar la armonización estratégica en los servicios. A largo plazo se prevé añadir al SIRP otros trastornos y enfermedades que afectan a los niños.

27. El Gobierno del Canadá y el de los Territorios del Noroeste están trabajando en el establecimiento de un conjunto mínimo norteño de datos que permitirá aumentar la capacidad de los programas sanitarios y sociales territoriales para medir los resultados obtenidos, analizar las tendencias existentes y orientar la toma de decisiones en materia de bienestar infantil. Se están apoyando estas iniciativas en parte como respuesta al informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del Canadá (CVR), que pidió al Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales que reunieran mejores datos sobre los niños indígenas atendidos por el sistema de bienestar infantil. Para obtener más información sobre la CVR y la respuesta del Canadá a su informe, véanse el tercer informe del EPU del Canadá, párrafos 22 a 24, y el sitio web del Gobierno del Canadá.

28. El Gobierno del Canadá está financiando la Asamblea de las Primeras Naciones con miras a la realización del *Estudio canadiense sobre la incidencia de las denuncias de casos de violencia y negligencia hacia los niños* y en 2019 el *Estudio canadiense sobre la incidencia de las denuncias de casos de violencia y negligencia hacia los niños en las Primeras Naciones*. Los informes sobre las principales conclusiones estarán disponibles en 2021.

 Desarrollo de la primera infancia

29. La mayoría de los territorios y provincias utilizan el Instrumento de Medida del Desarrollo de la Primera Infancia, cuestionario de 103 preguntas que rellenan los maestros de los jardines de infantes en nombre de cada niño de su clase. El Instrumento proporciona información sobre cinco esferas de desarrollo: salud física y bienestar, aptitudes sociales, madurez emocional, aptitudes lingüísticas y cognitivas, y aptitudes de comunicación y conocimientos generales. Los resultados del Instrumento indican el porcentaje de niños de jardín de infantes que están bien encaminados, de los que están en situación de riesgo y de los vulnerables en las cinco esferas de desarrollo. Los resultados de cada niño son desglosados por los gobiernos provinciales por comunidad y nivel provincial y pueden utilizarse para orientar las decisiones en materia de planificación, elaboración de políticas y programación.

 Bienestar infantil

30. Muchos territorios y provincias, como la Isla del Príncipe Eduardo, Saskatchewan o Columbia Británica, permiten el acceso público a la información y ponen a disposición del público, a través de los sitios web gubernamentales, datos desglosados anónimos relacionados con los servicios de bienestar infantil.

31. La Ley de Servicios al Niño, el Adolescente y la Familia de Ontario, de 2017, estableció un nuevo marco integral para la reunión, utilización y divulgación de datos personales en el sector de los servicios a la infancia y creó nuevos derechos en materia de privacidad para los niños. La Ley otorga potestad para exigir a los proveedores y organismos de servicios que reúnan determinados datos, incluso personales, a fin de mejorar el suministro y la evaluación de los servicios.

32. Por otra parte, la Comisión de Derechos Humanos y Derechos del Niño de Quebec incorporó en su sistema de datos administrativos una variable que permite individualizar las solicitudes de intervención relativas a los derechos consagrados en la Ley de Protección de la Infancia y la Ley de Justicia Penal Juvenil que conciernen a los niños indígenas.

 Vigilancia independiente y mecanismos de denuncia adaptados
a los niños

 Información complementaria relativa a los párrafos 23 y 56 d)
de las observaciones finales

33. En 2017, el Defensor del Niño y el Adolescente de Nuevo Brunswick revisó la estructura de datos e información utilizada en su informe anual sobre el estado de la infancia para adaptarlo a la Convención. El Marco de Indicadores sobre los Derechos del Niño utilizado en la preparación de ese informe ha mejorado el desglose de los datos.

34. El Canadá no tiene un órgano nacional independiente de vigilancia de los derechos del niño. En cambio, la mayoría de provincias y territorios cuentan con defensores o representantes de los niños encargados de promover y proteger los derechos de estos y/o permitirles presentar recursos en caso de que se vulneren.

* En Nunavut, la oficina del Representante de los Niños y los Jóvenes realiza, desde 2015, actividades de defensa sistémica, defensa individual y examen de los casos de lesiones graves y muerte, además de fomentar la concienciación de la población.
* En 2018, una nueva ley amplió el mandato del Defensor del Niño y el Adolescente de Manitoba más allá del sistema de protección de la infancia para incluir la justicia, la salud mental, las adicciones y los servicios prestados a las personas con discapacidad.
* En 2018 se introdujeron mejoras al procedimiento de tramitación de reclamaciones en Columbia Británica. El procedimiento está disponible para las personas que deseen formular reclamaciones sobre los servicios prestados o las medidas o decisiones adoptadas en materia de infancia o familia por el gobierno de esta provincia o un organismo indígena delegado. En primer lugar, la persona puede tratar de resolver la reclamación con su asistente social. Si no se resuelve, puede contactar a un especialista en reclamaciones para encontrar una solución satisfactoria. Los derechos, el interés superior y el respeto de las opiniones del niño o el joven rigen el procedimiento, al que también pueden recurrir los niños y los adolescentes. Los menores de edad pueden asimismo pedir a otra persona que sea su defensor, para que los ayude en el procedimiento.

35. Varios territorios y provincias adoptaron medidas para concienciar a los niños sobre la existencia de los defensores de niños y jóvenes. Por ejemplo, Alberta y Columbia Británica publicaron información en línea para ayudar a los ciudadanos, las familias, las entidades interesadas y el público en general a comprender los temas relacionados con la asistencia prestada a los niños y para proporcionar datos sobre los defensores. En Columbia Británica, los niños en régimen de guarda tienen derecho a ser informados sobre la existencia del Representante de los Niños y los Jóvenes o la Defensoría y a recibir ayuda para contactarlos.

36. En el Canadá existen mecanismos adaptados a los niños para denunciar los casos de descuido y maltrato. Las siguientes son algunas de las nuevas iniciativas en ese ámbito:

* Ontario elaboró un folleto para los niños en el que se describen los nuevos servicios de protección de la infancia de que disponen los niños de 16 y 17 años, los criterios de admisibilidad a esos servicios y la forma en que los niños pueden recurrir a una asociación de ayuda a la infancia, incluidas las asociaciones de bienestar infantil indígenas, si necesitan o pueden llegar a necesitar protección.
* En Columbia Británica, un sitio web oficial actualizado facilita información sobre los recursos de que disponen los niños, los jóvenes y las familias, como la línea telefónica gratuita de asistencia para los niños, disponible de forma ininterrumpida.

 Difusión y concienciación

 Información complementaria relativa al párrafo 25 de las observaciones finales

37. El Gobierno del Canadá y la mayoría de los territorios y provincias organizan actividades para los niños en el marco de la promoción anual del Día Nacional del Niño, el 20 de noviembre, a fin de dar a conocer y promover los derechos de los niños en la población, en particular sus familias, sus cuidadores o las personas que presencien una vulneración de sus derechos. Por ejemplo:

* En Terranova y Labrador, el ministro competente formula una declaración y se distribuyen en la Cámara de la Asamblea y a los empleados públicos cintas azules junto con una tarjeta que contiene información y un enlace a la Convención.
* En su sitio web del Día Nacional del Niño, el Gobierno del Canadá pone recursos a disposición de los padres, cuidadores, educadores, niños y jóvenes.

38. Para celebrar el 25º aniversario de la ratificación de la Convención por el Canadá se realizaron numerosas actividades. Por ejemplo, el Gobierno federal organizó un taller sobre los derechos del niño en asociación con organizaciones de la sociedad civil. Después del taller se celebró una mesa redonda sobre esos derechos en la que participaron representantes de los niños y de las organizaciones de la sociedad civil y parlamentarios y a la que asistió una audiencia de niños.

39. El Gobierno del Canadá también fomenta el conocimiento de los derechos del niño publicando información pertinente en línea. En su sitio web pueden consultarse los informes presentados por el Canadá a los órganos de tratados de las Naciones Unidas e información general sobre el proceso de presentación de informes periódicos, así como información específica sobre los derechos de los niños.

40. Las provincias y los territorios mejoran el conocimiento de los derechos de la infancia mediante una amplia gama de iniciativas, como la labor de los defensores de los niños, publicaciones, módulos de formación sobre los servicios prestados o sitios web. Por ejemplo:

* Ontario, Nueva Escocia y Alberta ponen a disposición de los niños publicaciones sobre sus derechos. En Alberta, dos folletos (*Children Have Rights* y *Youth Have Rights*, para los niños menores de 12 años y los jóvenes de 12 a 24 años, respectivamente) informan a los niños y los jóvenes sobre los derechos que tienen cuando reciben asistencia de los servicios de atención a la infancia. Son culturalmente inclusivos y ponen explícitamente de manifiesto el respaldo de Alberta a la Convención. También reflejan el reconocimiento de los derechos peculiares de los niños y los jóvenes indígenas por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
* En Nueva Escocia, la Defensoría cuenta con personal que presta servicios en francés, inglés y micmac a los jóvenes que se encuentran en los establecimientos correccionales, en el establecimiento de guarda vigilada de la provincia y en los internados de guarda. La Defensoría también se asegura de que los jóvenes detenidos en celdas policiales conozcan sus servicios gratuitos.
* La Comisión de Derechos Humanos y Derechos del Niño de Quebec participa anualmente en el Programa Internacional de Formación en Derechos Humanos de Equitas, en el que actúa en calidad de especialista en el contenido de la Convención. Además, en sesiones de formación especial impartidas a las organizaciones de acogida de los recién llegados, a las organizaciones comunitarias y a las guarderías se trata de la Convención y los derechos del niño.

41. Los principios de la Convención también se incorporan en los planes de estudios y el entorno escolar de todo el Canadá. Por ejemplo:

* Los currículos de Nuevo Brunswick para la primera infancia se inspiran en la Convención.
* Alberta ha creado recursos destinados a los alumnos y los directores de escuela para proporcionar información a fin de ayudar a los alumnos a establecer o mantener alianzas gais-heterosexuales/*queer*-heterosexuales en sus escuelas.
* La Comisión de Derechos Humanos de la Isla del Príncipe Eduardo realiza actividades educativas y de divulgación en el ámbito escolar con objetivos y recursos programáticos específicos para contribuir a difundir continuamente información sobre los derechos humanos en la escuela.

 Capacitación

 Información complementaria relativa al párrafo 27 de las observaciones finales

42. Desde la última comparecencia del Canadá numerosos funcionarios federales, provinciales y territoriales han recibido formación en derechos del niño y cuestiones conexas. Por ejemplo:

* Funcionarios federales, provinciales y territoriales participaron en webinarios dirigidos por el Gobierno del Canadá sobre diversos temas de justicia penal juvenil, como la justicia restaurativa o el apoyo a los niños afectados por trastornos causados por la alcoholización fetal.
* Nuevo Brunswick organizó, en asociación con el UNICEF Canadá, talleres de perfeccionamiento profesional sobre las evaluaciones de los efectos sobre los derechos del niño de las distintas medidas adoptadas.
* Los agentes de los servicios de fronteras reciben capacitación sobre los derechos del niño en el marco de su programa de formación inicial, que incluye temas como los derechos de las víctimas de la trata de personas, los menores de edad no acompañados, incluidos los solicitantes de asilo, o las víctimas de la violencia sexual o de género.
* Algunos empleados del Aeropuerto Internacional Trudeau de Montreal reciben formación para aprender a hacer frente a la violencia doméstica y la violencia infligida por la pareja, en particular el matrimonio forzado y la violencia por motivos de honor.
* En 2017, Columbia Británica publicó directrices prácticas sobre la inmigración e impartió formación a los trabajadores sociales que ayudan a los niños que están en contacto con el sistema de inmigración y de refugiados.

43. También se ponen a disposición de los docentes y los directores de escuela herramientas de formación sobre los derechos del niño y las cuestiones conexas. Por ejemplo:

* Ontario y Manitoba pusieron a disposición material para detectar y eliminar las prácticas discriminatorias y los obstáculos sistémicos existentes en las escuelas. El documento de Manitoba aborda el racismo histórico y contemporáneo experimentado por los pueblos indígenas del Canadá. También brinda orientación sobre la forma en que las escuelas pueden hacer frente a ese tipo de racismo y adoptar medidas al respecto.
* En 2016, Alberta financió la elaboración del Conjunto de Instrumentos en Línea para Promover el Respeto en las Escuelas a fin de apoyar la enseñanza de los derechos humanos en el ámbito escolar.

44. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales brindan a los abogados del Estado, en particular los fiscales, la posibilidad de recibir formación sobre temas tales como la Convención, los derechos de los niños inmigrantes, la justicia penal juvenil, la violencia contra los niños, la trata de personas, la explotación de niños por Internet, o las víctimas y los testigos vulnerables.

45. La formación policial impartida en muchas jurisdicciones incluye componentes sobre los derechos de la infancia y las cuestiones conexas. Por ejemplo, la Escuela de Policía y la Academia Provincial de Policía de Ontario imparten formación sobre los niños y los grupos vulnerables de niños, y los nuevos reclutas reciben formación sobre los delitos sexuales que implican a niños. La Real Policía Montada del Canadá ha elaborado un programa de formación específica sobre la forma de hacer frente a la violencia por motivos de honor y al matrimonio precoz y forzado. El curso en línea está disponible para todos los agentes de la Policía Montada en todo el Canadá.

 Derechos del niño y sector empresarial

 Información complementaria relativa al párrafo 29 de las observaciones finales

46. En 2018, el Gobierno del Canadá anunció la creación del cargo de Defensor Canadiense para la Responsabilidad Social de las Empresas, defensor independiente encargado de investigar las denuncias de violación de los derechos humanos presuntamente cometidas durante las actividades realizadas por las empresas canadienses en el extranjero en los sectores de la minería, la fabricación de prendas de vestir, el petróleo y el gas. Para obtener más información al respecto, véase el tercer informe del EPU del Canadá, párrafo 118.

47. El Gobierno del Canadá presidió un grupo de trabajo conjuntamente con el UNICEF Canadá y Barrick Gold para crear y promover la Lista de Verificación de la Seguridad y los Derechos del Niño, publicada en marzo de 2017. La Lista tiene por finalidad contribuir a aumentar el respeto de los derechos del niño en los dispositivos de seguridad de las empresas extractivas. En marzo de 2018, el grupo de trabajo publicó el Manual de Seguridad y Derechos del Niño, documento complementario para la implementación de la Lista.

 Definición de niño

 Información complementaria relativa a los párrafos 31 y 86 b)
de las observaciones finales

 Juicios de niños celebrados exclusivamente en tribunales de menores

48. En el Canadá, la edad de la responsabilidad penal es de 12 años. Los niños menores de 12 años no pueden ser juzgados ni condenados por delitos. Los de 12 a 17 años que presuntamente han cometido delitos son tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Justicia Penal Juvenil. Esta ley entró en vigor en 2003 y eliminó la posibilidad de remitir a un niño a un tribunal para adultos. Actualmente, todos los juicios de niños se sustancian ante tribunales de menores. En casos extremos, estos pueden imponer a niños mayores de 14 años penas aplicables a adultos, si la acusación puede refutar la presunción de que el niño es menos culpable moralmente en razón de su edad y demostrar que una pena aplicable a jóvenes no sería lo suficientemente prolongada como para considerar que el niño ha rendido cuentas en esas circunstancias. Para obtener más información sobre el sistema de justicia juvenil del Canadá, véanse los párrafos 6 y 175 a 186 de este informe.

49. En enero de 2018 entraron en vigor las modificaciones sobre la edad de protección introducidas en la nueva Ley de Servicios al Niño, el Adolescente y la Familia, que permitieron que Ontario se ajustara a la definición de niño de la Convención. La nueva ley elevó la edad de protección de 16 a 18 años en Ontario, por lo cual actualmente un mayor número de niños vulnerables y en situación de riesgo tienen derecho a beneficiarse de servicios de protección para poder triunfar en la vida y alcanzar su pleno potencial.

 Principios generales

 No discriminación

 Acceso de los niños vulnerables, incluidos los indígenas, a los servicios públicos

 Información complementaria relativa al párrafo 33 b)
de las observaciones finales

50. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales han adoptado medidas para que, tanto en la legislación como en la práctica, los niños indígenas, los niños con discapacidad, los niños inmigrantes y otros grupos vulnerables de niños tengan igual acceso a todos los servicios públicos. Así:

* Nuevo Brunswick cuenta con un nuevo sistema integrado de servicios y apoyo para los niños con problemas de adicción, salud mental y conducta.
* Quebec y Columbia Británica han asignado fondos adicionales a los programas de atención a la infancia que permiten la inclusión de los niños que tienen problemas tales como retraso en el desarrollo o deficiencias en lo físico, cognitivo, comunicativo o social/emocional/conductual.
* Los establecimientos educativos de los Territorios del Noroeste acogen a los alumnos en un entorno común de aprendizaje en las comunidades en las que residen, y prestan apoyo para que los maestros puedan atender sus diversas necesidades.
* En 2017, Ontario prestó apoyo a 95 organizaciones que suministran servicios de integración social y económica a 25.000 refugiados e inmigrantes vulnerables, que incluyó programas específicos para los niños refugiados, a fin de atender las necesidades peculiares de los refugiados, los solicitantes de asilo y los inmigrantes vulnerables y mejorar su integración.
* A su llegada a Manitoba, actualmente los niños inmigrantes cuyos padres tienen el estatuto de residente permanente pueden acceder a todos los servicios de salud mental o de tratamiento de adicciones de que disponen los demás manitobanos.
* En junio de 2018, el Gobierno del Canadá presentó al Parlamento el proyecto de ley de accesibilidad. De aprobarse, la ley permitirá determinar, eliminar y prevenir los obstáculos a la accesibilidad en las esferas prioritarias de competencia federal, como el suministro de servicios o la adquisición de bienes y servicios.

 Información complementaria relativa al párrafo 33 d)
de las observaciones finales

51. Los niños indígenas del Canadá afrontan problemas graves, como tasas más elevadas de pobreza e inseguridad alimentaria, una mayor probabilidad de precariedad de vivienda, un rendimiento escolar inferior, mayores disparidades en materia de salud o un mayor riesgo de ser víctimas de delitos. Las políticas pasadas, como la de pensionados indios, han dejado un legado duradero que contribuye a la persistencia de problemas sociales y peores resultados en algunas comunidades indígenas. El Canadá considera que esta situación debe cambiar y los gobiernos de ámbito federal, provincial y territorial colaboran con los pueblos indígenas para mejorar la calidad de vida de sus niños.

52. En julio de 2016, el Gobierno del Canadá asignó fondos adicionales para contribuir a mejorar el acceso de los niños de las Primeras Naciones a los servicios que necesitan. La mayor parte de esos fondos se destinará a sufragar los servicios a los niños de las Primeras Naciones cuando existan necesidades insatisfechas en materia de salud, educación o asistencia social, conforme al Principio de Jordan.

53. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales están tratando de lograr que el Principio de Jordan se aplique en igualdad de condiciones a todos los niños de las Primeras Naciones, en las reservas y fuera de ellas. En el tercer informe del EPU del Canadá, párrafos 25 a 29, puede obtenerse más información sobre el Principio de Jordan.

54. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales procuran cooperar con sus asociados indígenas para elaborar conjuntamente políticas de largo plazo destinadas a garantizar que los niños indígenas tengan acceso a los servicios y el apoyo que necesitan. Véase el tercer informe del EPU del Canadá, párrafos 32 a 34.

 Discriminación basada en el género y la identidad de género

 Información complementaria relativa al párrafo 33 c)
de las observaciones finales

55. Los niños canadienses indicaron que la desigualdad entre los géneros sigue siendo un problema importante que afecta a todas las personas, cualquiera sea su identidad de género. El Gobierno del Canadá puso en marcha el Plan de Acción del GBA+ (2016-2020), que describe las actividades específicas que realizará para detectar y eliminar los obstáculos que impiden la realización sistemática de un análisis riguroso basado en el género y asignar recursos suficientes a fin de cumplir el mandato de ese análisis. Para obtener más información sobre el GBA+ y la consideración de los efectos de una serie de factores de identidad intersectoriales sobre la legislación, las políticas y los programas federales, provinciales y territoriales, véanse los párrafos 14 y 116 de este informe.

56. En 2017, el Gobierno del Canadá aprobó la iniciativa Ya es Hora: Estrategia Canadiense para Prevenir y Combatir la Violencia de Género. Esta se basa en las medidas en curso y tiene por objeto reforzar la colaboración entre los gobiernos federal, provinciales y territoriales, en particular mediante reuniones anuales de los ministros encargados de la condición de la mujer. Se puede obtener información sobre la Estrategia en el tercer informe del EPU del Canadá, párrafo 43 y recomendaciones 128.91 y 128.96 del anexo 1. En ese mismo informe, párrafos 44 a 49, figuran ejemplos de iniciativas provinciales y territoriales.

57. En junio de 2017 se añadieron la identidad y la expresión de género a la lista de motivos de discriminación prohibidos en la Ley Canadiense de Derechos Humanos y la lista de las características de grupos específicos a los que el Código Penal garantiza protección contra la propaganda de odio. Las provincias y los territorios también han aprobado disposiciones para prohibir la discriminación por motivos de identidad o expresión de género.

 Interés superior del niño

 Información complementaria relativa al párrafo 35 de las observaciones finales

58. En el Canadá, el principio del interés superior del niño se aplica en la toma de decisiones administrativas, judiciales y sobre políticas en muchos ámbitos, como la protección de la infancia, la inmigración, el derecho de familia, el bienestar infantil, la salud, la justicia penal juvenil o la adopción. El principio se consagra en varias leyes federales, provinciales y territoriales, a saber:

* La Ley de Inmigración y Protección de los Refugiados (federal)
* La Ley de Justicia Penal Juvenil (federal)
* La Ley de Divorcio (federal)
* La Ley de Derecho de la Infancia de los Territorios del Noroeste
* La Ley de Servicios a la Infancia y la Familia y la Ley de Protección de la Infancia (Comunicación de Información) de Manitoba
* La Ley de Servicios a la Infancia, la Familia y la Comunidad y la Ley de Derecho de Familia de Columbia Británica
* La Ley de Servicios a la Infancia y la Familia de Saskatchewan

59. También se elaboraron directrices sobre la aplicación del principio del interés superior del niño en las leyes, las políticas y los programas. Por ejemplo:

* El Protocolo de coordinación de los servicios de asistencia a la infancia y del programa de apoyo a las familias con niños con discapacidad, publicado en Alberta en 2013, es un documento público que describe los papeles y responsabilidades de cada programa y la forma en que estos deben colaborar en el interés superior de los niños con discapacidad y sus familias.
* Nuevo Brunswick adoptó el Modelo de Concertación Familiar, que puede utilizarse en los casos en que se determine que un niño necesita protección. El Modelo respeta las distintas culturas, gira en torno a una toma de decisiones centrada en la familia y congrega al grupo familiar, los trabajadores sociales y otros proveedores de servicios para elaborar un plan destinado a garantizar la seguridad y el bienestar de los niños.

 Respeto por las opiniones del niño

 Información complementaria relativa al párrafo 37 de las observaciones finales

60. Desde 2016, el Gobierno del Canadá ha intensificado su labor en favor de la infancia para comprender y tener en cuenta sus puntos de vista sobre las políticas que la afectan. Estos son algunos ejemplos:

* El Consejo de la Juventud de la Oficina del Primer Ministro, creado en 2016, es un grupo de jóvenes canadienses de 16 a 24 años en el momento de presentar la solicitud de admisión, que prestan un asesoramiento no partidista al Primer Ministro y al Gobierno del Canadá. Para obtener más información al respecto, véase el párrafo 165 del documento básico común del Canadá.
* El Gobierno federal está elaborando la política de la juventud del Canadá y ha celebrado extensas consultas en línea y en persona con los jóvenes para apoyar ese proceso.
* Algunos organismos federales también cuentan con sus propios mecanismos de consulta para los niños y los jóvenes. Por ejemplo, el Comité Consultivo Nacional de la Juventud, de la Real Policía Montada del Canadá, compuesto por niños de 13 a 18 años de todo el país, ayuda a elaborar estrategias para prevenir la delincuencia y la victimización entre los jóvenes
* Desde 2016, el Gobierno del Canadá ha venido consultando a los jóvenes de 12 a 22 años en el marco de su revisión continua del sistema de justicia penal.
* En 2017, el modelo utilizado para las iniciativas que requieren la aprobación del Gabinete federal se actualizó para incluir información sobre las actividades de divulgación que incorporan los puntos de vista de las partes interesadas, en particular los niños.

61. En los territorios y provincias se celebraron varias consultas especiales y continuas con los niños. Cabe mencionar las siguientes:

* El Consejo de la Juventud del Ministerio de Educación de Alberta, creado en 2017, brinda a los alumnos la posibilidad de expresar sus puntos de vista sobre las iniciativas y cuestiones relacionadas con la educación.
* El Comité Asesor Juvenil de Columbia Británica, compuesto por 15 jóvenes que están o han estado en régimen de guarda, es consultado sobre una amplia diversidad de iniciativas relacionadas con los niños y los jóvenes y realiza aportaciones a los organismos públicos y las organizaciones comunitarias en materia de políticas, formación y prácticas.
* En la Isla del Príncipe Eduardo, el Consejo de la Juventud, compuesto por 14 jóvenes de 16 a 29 años, participa en la elaboración de políticas y en mesas de consulta sobre desarrollo económico.

62. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales también velan por que se tengan en cuenta las opiniones del niño en los procesos de toma de decisiones que los afectan, como en las cuestiones relacionadas con el derecho de familia y la protección de la infancia. Así:

* Las modificaciones a la Ley de Divorcio presentadas al Parlamento del Canadá en mayo de 2018 permitirían, de ser aprobadas, establecer una lista de criterios para tomar en consideración el interés superior del niño, uno de los cuales exigiría que los jueces tuvieran en cuenta las opiniones y preferencias del niño, otorgando la debida importancia a la edad y madurez de este.
* Desde 2013, Terranova y Labrador exige que los niños mayores de 12 años presten su consentimiento para ser adoptados. Además, se debe aconsejar a los niños mayores de 5 años sobre los efectos de la adopción.
* En los Territorios del Noroeste, la Defensoría del Niño permite que los niños se expresen sobre las cuestiones relacionadas con la protección de la infancia y determinados casos de custodia.

 Derechos y libertades civiles

 Inscripción de los nacimientos, nombre y nacionalidad

 Información complementaria relativa al párrafo 41 de las observaciones finales

63. El Canadá es parte en la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961 y cumple su obligación de prevenir y reducir esos casos. La Ley de Inmigración y Protección de los Refugiados y la Ley de Ciudadanía contienen salvaguardias. En el Canadá, los apátridas que necesitan la protección que se proporciona a los refugiados pueden obtenerla por conducto del sistema de asilo. Los que no solicitan asilo pueden pedir permanecer en el país por razones humanitarias o acogerse a otros programas de inmigración.

64. En 2009, cuando el Gobierno del Canadá modificó la Ley de Ciudadanía, también aprobó una disposición de salvaguardia para cumplir las obligaciones que tenía en virtud de la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961. En virtud de la Ley, se otorgará la ciudadanía a todo niño nacido en el extranjero de un progenitor canadiense si el niño es apátrida y se cumplen los demás requisitos establecidos en la Ley.

 Preservación de la identidad

 Información complementaria relativa al párrafo 43 de las observaciones finales

65. El Gobierno del Canadá reconoce y lamenta que las versiones anteriores de la Ley sobre los Indios hayan dado lugar a un trato diferenciado de las mujeres indígenas y sus descendientes. El proyecto de ley S-3, aprobado en diciembre de 2017, extendió la admisibilidad a la inscripción en el marco de la Ley sobre los Indios a los descendientes de las mujeres indígenas que habían perdido su derecho al casarse con un hombre no indio antes de 1985, en absoluto pie de igualdad con los descendientes de los hombres indígenas.

66. Para obtener información sobre las iniciativas puestas en práctica por el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales para conservar, revitalizar y promover los idiomas indígenas, véanse los párrafos 24, 34 y 35 del tercer informe del EPU del Canadá.

 Violencia contra los niños

67. Todos los gobiernos del Canadá se han dotado de leyes, políticas, programas, y mecanismos educativos para proteger a los niños contra la violencia.

 Castigos corporales

 Información complementaria relativa al párrafo 45 de las observaciones finales

68. El Código Penal y las leyes provinciales y territoriales de protección de la infancia proporcionan a los niños una protección integral contra la violencia. Cabe señalar que el artículo 43 del Código Penal garantiza a los padres, las personas que los sustituyen y los maestros una protección limitada en materia de responsabilidad penal en los casos en que emplean la fuerza hacia un niño, siempre que esta sea razonable dadas las circunstancias. La cuestión de si el artículo 43 debe derogarse suscita opiniones firmes y divergentes en todo el Canadá. El Gobierno federal sigue apoyando los programas de educación de los padres que promueven los castigos no físicos de los niños y las sanciones disciplinarias alternativas, lo que incluye publicaciones en las que se explica la legislación canadiense.

69. Muchos territorios y provincias ejecutan programas que enseñan estrategias positivas de trato parental y disciplina aplicables en el hogar y las guarderías. Por ejemplo, Nuevo Brunswick y Quebec cuentan con una legislación que exige que el personal de las guarderías asegure una orientación y un desarrollo positivos de los niños y vele por que ningún niño sea sometido a ninguna forma de castigo corporal o maltrato verbal o emocional y que no se le deniegue la satisfacción de sus necesidades físicas. Muchos gobiernos provinciales y territoriales aplican una política de castigo corporal cero en las guarderías.

 Malos tratos y descuido

70. En todas las jurisdicciones, si se recibe una denuncia por malos tratos infligidos a un niño, se examinan las circunstancias para determinar si debe realizarse una investigación y, si se sospecha que ha habido una conducta penal, se aplican medidas de protección en cooperación con la policía.

 Información complementaria relativa al artículo 47 a)
de las observaciones finales

71. Todos los gobiernos (federal, provinciales y territoriales) han puesto en práctica iniciativas para prevenir el maltrato y descuido de niños. Por ejemplo:

* El Programa de Servicios a la Infancia y la Familia de Manitoba ha incorporado el modelo de práctica informada de prevención de la violencia doméstica Juntos y en Seguridad. Este modelo determina las pautas de comportamiento del agresor y reconoce las medidas adoptadas por el progenitor no agresor para proteger al niño.
* En 2016, el Comité de Acción contra la Violencia Familiar de la Oficina del Primer Ministro de la Isla del Príncipe Eduardo puso en marcha una estrategia plurianual en la que intervienen los distintos ministerios y las organizaciones no gubernamentales e incluye medidas en las siguientes esferas prioritarias: concienciación, educación e implicación, coordinación y formación, intervenciones y suministro de servicios, políticas, protocolos, legislación, e investigación y evaluación.
* El Gobierno del Canadá está invirtiendo nuevos fondos permanentes en proyectos destinados a prevenir el maltrato de niños y la violencia en las citas de pareja de los adolescentes y los jóvenes. Los proyectos sobre esta violencia incorporarán la investigación en el ámbito de las intervenciones para determinar si estas son eficaces y compartir conocimientos sobre “lo que funciona” en esta esfera.

72. Para obtener más información sobre las estrategias federales, provinciales y territoriales, sírvanse consultar los párrafos 43 a 49 del tercer informe del EPU del Canadá y la recomendación 106 de su anexo 1.

 Información complementaria relativa al párrafo 47 b)
de las observaciones finales

73. En diciembre de 2016, el Gobierno del Canadá anunció la realización de una investigación pública nacional sobre las mujeres y niñas indígenas desaparecidas y asesinadas. Todos los gobiernos provinciales y territoriales están colaborando en esa investigación. Para obtener información al respecto, sírvanse remitirse a los párrafos 50 a 54 del tercer informe del EPU del Canadá.

74. En 2015 y 2016, el Gobierno del Canadá anunció una financiación plurianual destinada a apoyar la prestación de servicios directos y adaptados a las distintas realidades culturales para las mujeres y niñas indígenas víctimas de violencia y las familias de las mujeres y niñas indígenas desaparecidas y asesinadas. Ello incluye las unidades de enlace para la información a las familias, que trabajan directamente con estas para apoyarlas. La financiación se ha prolongado hasta el 31 de marzo de 2020 a fin de apoyar a las familias más allá de la duración de la investigación nacional.

75. En el ámbito federal, la Ley de la Carta de Derechos de las Víctimas, promulgada en 2015, consagró los derechos de las víctimas de delitos, incluidos los niños, en cuatro esferas: información, protección, participación y restitución. La Ley también modificó el Código Penal del Canadá para obligar a los jueces a informar a las víctimas menores de 18 años que pueden pedir que se emita una orden de no publicación, y a ordenar la prohibición de publicación si se solicita.

76. Las siguientes son algunas de las iniciativas provinciales y territoriales destacadas para combatir la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas:

* Columbia Británica subvenciona proyectos comunitarios de lucha contra la violencia hacia las mujeres y las niñas indígenas (por ejemplo, encuentros para las mujeres indígenas vulnerables, iniciativas de curación y reconstrucción, y formación de los proveedores de servicios de primera línea).
* En el marco de su Plan de Acción para el Desarrollo Social y Cultural de las Primeras Naciones y los Inuits, Quebec está preparando medidas para mejorar el plan de prevención e intervención en materia de abuso sexual entre los jóvenes indígenas.

 Explotación y abuso sexuales

 Información complementaria relativa al párrafo 49 de las observaciones finales

77. Todos los gobiernos del Canadá aplican medidas de prevención, intervención y apoyo para proteger a los niños contra la explotación sexual. Además de la información que se proporciona más abajo, véanse los párrafos 74 a 77 del tercer informe del EPU del Canadá, así como las recomendaciones 128.109, 128.112 y 128.113 del anexo 1 de ese informe.

 Información complementaria relativa al párrafo 49 a)
de las observaciones finales

78. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales han adoptado nuevas medidas para ampliar los programas y estrategias destinados a combatir la explotación sexual de niños. Por ejemplo:

* En 2015 se tipificó el nuevo delito de distribución no consensual de imágenes íntimas, prohibiéndose así este aspecto del ciberacoso.
* El Protocolo en materia de Abuso Sexual de Niños de la Isla del Príncipe Eduardo, aprobado en 2013, implica a seis ministerios, a todos los servicios policiales de la Isla y a ambas Primeras Naciones, y apoya una respuesta integrada y concertada ante el abuso sexual de niños.
* Yukón celebró un simposio de dos días que reunió a más de 100 funcionarios y representantes no gubernamentales para intercambiar ideas sobre la mejor manera de apoyar a los niños y las familias afectados por el abuso sexual.
* En 2016 se amplió la definición de abuso sexual de la Ley de Servicios a la Infancia y la Familia de Nueva Escocia para incluir los delitos cometidos contra niños y los relacionados con estos.
* Quebec puso en marcha la Estrategia Gubernamental para Prevenir y Reprimir la Violencia Sexual 2016-2021, que incluye varias medidas para combatir la explotación sexual de niños.

 Información complementaria relativa al párrafo 49 b)
de las observaciones finales

79. El Gobierno del Canadá ha adoptado varias medidas para aumentar la capacidad de investigación en los casos de explotación sexual de niños. Por ejemplo:

* En 2016, la Real Policía Montada del Canadá creó la Dependencia de Delincuentes Sexuales de Alto Riesgo encargada de examinar los expedientes, realizar evaluaciones del riesgo que hacen correr a los niños esos delincuentes y ayudar a recoger información para verificar y vigilar la conformidad de los delincuentes sexuales registrados en materia de viajes.
* El Centro Canadiense de Protección de la Infancia, central nacional encargada de denunciar los casos sospechosos de explotación sexual de niños en línea, está recibiendo fondos adicionales para mejorar su estrategia de apoyo a las víctimas y aumentar su capacidad para tramitar el creciente número de denuncias de presunta explotación sexual de niños en línea, así como para retirar el material en línea relativo a esa explotación.
* En 2018, el Gobierno del Canadá anunció la asignación de fondos para aumentar el apoyo al Centro Nacional de Coordinación de la Lucha contra la Explotación de Niños a fin de incrementar la capacidad de investigación de la Real Policía Montada del Canadá.

 Información complementaria relativa al párrafo 49 c) de las observaciones
finales y a los párrafos 23 y 27 de las observaciones finales sobre el Protocolo Facultativo (CRC/C/OPSC/CAN/CO/1)

80. En marzo de 2018 se presentó al Parlamento el proyecto de ley C-75, *Ley de enmienda del Código Penal, de la Ley de Justicia Penal Juvenil y de otras leyes, y de introducción de las consiguientes enmiendas a otras leyes*. Ese proyecto de ley contenía enmiendas que facilitarían las acciones judiciales por trata de personas y la confiscación del producto de los delitos de trata. En 2014, la Ley de Protección de las Comunidades y de las Personas Explotadas introdujo nuevas penas para los delitos de comercio sexual cuyas víctimas son niños, así como para los delitos de trata de niños. La Ley de Agravamiento de las Penas para los Depredadores de Niños de 2015 modificó el Código Penal a fin de agravar las penas para determinados delitos sexuales contra niños.

 Información complementaria relativa al párrafo 49 d)
de las observaciones finales

81. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales consideran importante reeducar a las personas condenadas por delitos sexuales para prevenir la reincidencia. El Gobierno del Canadá y la mayoría de los territorios y provincias han elaborado y puesto en práctica programas de intervención o prestan servicios específicos y especializados a los delincuentes durante su encarcelamiento y tras su puesta en libertad en la comunidad. Por ejemplo:

* El Gobierno federal y el de los Territorios del Noroeste aplican medidas cuya intensidad es proporcional al nivel de riesgo de los delincuentes y que contribuyen a reducir la reincidencia haciendo frente a múltiples factores conocidos por estar directamente relacionados con la conducta delictiva.
* Los servicios penitenciarios de todo el Canadá también han establecido modelos específicos para hacer frente a los múltiples objetivos y factores de riesgo de las mujeres delincuentes que pueden dar lugar a delitos de explotación sexual de niños.
* La Isla del Príncipe Eduardo ofrece el Programa de Evaluación y Tratamiento de las Desviaciones Sexuales, cuya finalidad es proporcionar una evaluación y un tratamiento especializados a los adolescentes que tienen un comportamiento sexual desviado o corren el riesgo de tenerlo. El Programa está destinado a los adultos y los adolescentes involucrados en el sistema de justicia penal por haber cometido un delito sexual.
* La Dependencia de Libertad Condicional de Delincuentes Sexuales de Manitoba ofrece un programa de intervenciones de carácter cognitivo-conductual en la comunidad, en cuyo marco se imparten sesiones de grupo semanales durante cerca de un año a los delincuentes puestos en libertad que habían sido condenados por un delito sexual, en las cuales se hace hincapié en la prevención de la reincidencia.

 Prácticas nocivas

 Información complementaria relativa al párrafo 51 de las observaciones finales

82. Las iniciativas puestas en práctica por el Canadá para proteger a los niños contra el matrimonio precoz y forzado han sido dobles: cambios legislativos y reglamentarios y actividades de concienciación entre los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, otros actores fundamentales y la población en general. Por ejemplo:

* Se modificó el Código Penal para tipificar dos nuevos delitos relacionados con las ceremonias de matrimonio precoz (personas menores de 16 años) y forzado, ampliar el delito existente de retirada de un niño del Canadá con el fin de cometer uno o varios de los delitos designados para que incluya la retirada con miras a un matrimonio forzado o precoz, y crear la figura de orden judicial de alejamiento para impedir los matrimonios forzados o precoces.
* Desde 2015, en el Canadá la edad mínima absoluta nacional para contraer matrimonio es de 16 años. Para obtener más información sobre la edad mínima para contraer matrimonio, sírvanse remitirse a la recomendación 128.81 del anexo 1 del tercer informe del EPU del Canadá.
* En 2015, el Canadá elevó de 16 a 18 años la edad mínima de admisibilidad de un cónyuge reconocido para todos los programas de inmigración de los residentes permanentes y temporales. Al mismo tiempo entraron en vigor normas para garantizar que los programas de inmigración no reconocieran los matrimonios celebrados por poder, teléfono, fax o Internet.
* En 2015, el Gobierno federal organizó una conferencia nacional sobre la lucha contra el matrimonio precoz y forzado y la violencia por motivos de honor en el Canadá. También celebró siete talleres sectoriales sobre el matrimonio precoz y forzado y la violencia por motivos de honor para policías, fiscales, funcionarios de protección de la infancia, empleados de refugios y universitarios.
* Se actualizaron las publicaciones de educación jurídica tituladas *El abuso es condenable en cualquier idioma* y *El maltrato infantil es inaceptable: ¿Qué puedo hacer?* para incluir referencias a los nuevos motivos de prohibición penal del matrimonio precoz y forzado.

83. A raíz del caso de Bountiful, mencionado en el párrafo 50 de las observaciones finales, en el cual dos personas fueron declaradas culpables de poligamia en marzo de 2018, Columbia Británica actuó de manera proactiva con los residentes para que comprendieran la obligación legal de proteger a los niños y la naturaleza de las leyes que apoyan esa labor. Se promovió la concienciación sobre los servicios y apoyos públicos, por ejemplo en los ámbitos de la salud mental infantil, los hogares seguros, el apoyo parental, un grupo de gestión de la cólera masculina, el programa de intervención en casos de abuso sexual y el asesoramiento a las familias. Si se recibe una denuncia de maltrato infantil, se examinan las circunstancias para determinar si es necesario realizar una investigación y, si se sospecha que ha habido una conducta delictiva, se lleva a cabo una labor de protección en cooperación con la policía.

 Información complementaria relativa al párrafo 52 de las observaciones finales

84. En los párrafos 42 a 54 del tercer informe del EPU del Canadá figura más información sobre las medidas adoptadas por el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales para eliminar la violencia contra los niños.

 Entorno familiar y modalidades alternativas de cuidado

 Entorno familiar

 Información complementaria relativa a los párrafos 54 y 68 b)
de las observaciones finales

 Asistencia apropiada a los padres

85. El Gobierno del Canadá ha puesto en práctica nuevos programas y formas de asistencia que ayudan a los cuidadores a conciliar sus responsabilidades laborales y familiares en beneficio de los niños a los que cuidan. Por ejemplo:

* En 2016, el Gobierno del Canadá aprobó la Asignación Canadiense por Niño, que es una prestación no imponible abonada a las familias con derecho a percibirla para ayudarlas a sufragar los gastos de crianza de sus hijos. Destinada a los que más la necesitan, esta asignación está contribuyendo a sacar de la pobreza a unos 300.000 niños.
* Las prestaciones parentales del Seguro de Empleo del Canadá se abonan a los padres biológicos o adoptivos tras el nacimiento o la colocación del niño.
* Desde 2017, los padres pueden elegir entre la prestación parental normal de 35 semanas remuneradas durante un período de 12 meses o la prestación de licencia prolongada de 18 meses con una remuneración inferior. En 2018, el Gobierno del Canadá anunció una nueva prestación parental de compartición del Seguro de Empleo, otorgada a partir de 2019, que garantizará semanas adicionales cuando los padres compartan las prestaciones parentales.
* La prestación de cuidador familiar de niño se abona durante 35 semanas a todo miembro de la familia con derecho al Seguro de Empleo con licencia laboral para prodigar cuidados o apoyo a un niño gravemente enfermo o lesionado.
* El suplemento a los ingresos familiares del Seguro de Empleo ofrece un ingreso adicional a las familias de bajos ingresos con niños que reciben cualquier tipo de prestación del Seguro de Empleo.

86. Casi todos los territorios y provincias también prestan asistencia financiera a las familias en forma de prestaciones por niño. Para obtener más detalles sobre las prestaciones provinciales por niño, véase el cuadro 2 del anexo 1.

87. Diversas iniciativas proporcionan apoyo adicional a las familias; por ejemplo, las siguientes:

* En 2017, los Territorios del Noroeste aumentaron los subsidios para apoyar en mayor medida a las familias de ingresos bajos y modestos.
* En Terranova y Columbia Británica, los programas de subvención del cuidado de niños conceden mayores subsidios a los padres y tutores con derecho a percibirlos para compensar el costo de los servicios de guardería.

 Apoyo para la crianza del niño, incluida la asistencia adaptada a su cultura

88. En todo el Canadá se dispone de programas comunitarios y diversas formas de asistencia para ayudar a los padres y tutores a promover la salud y el bienestar de los niños.

89. Por ejemplo, la mayoría de los territorios y provincias ejecutan programas de apoyo a los padres. Así:

* En Saskatchewan, la Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Alberta y Terranova y Labrador, el Programa de Prácticas Parentales Positivas (Triple P) ofrece medidas tales como la promoción de las estrategias de crianza positivas y el suministro de servicios más intensivos a las familias que corren más riesgos o tienen más necesidades.
* Nunavut, en concertación con sus asociados, elaboró un programa de apoyo e intervención para la crianza culturalmente adaptado. Este programa tiene tres objetivos: revitalizar la sabiduría y la práctica del *inunnguiniq*, promover la salud de los participantes y sus familias y aumentar esa práctica en las comunidades, y reforzar los papeles de la familia ampliada y la comunidad en la crianza de los niños.
* En todos los territorios y provincias se presta asistencia pre- y posnatal. Por ejemplo, en Nunavut el programa de cajas para bebé fomenta la atención prenatal temprana, entornos de sueño seguros y la lactancia materna a fin de reducir la mortalidad infantil. También promueve el derecho del niño a la seguridad y la salud maternoinfantil. Las cajas para bebé también contienen productos para el bebé y los padres, como material de información y libros.
* El Plan Nacional de Salud Pública de Quebec 2015-2025 presta servicios de apoyo a las prácticas de crianza desde el embarazo, que incluyen la información y la concienciación pública, la formación de los padres y la prestación de servicios integrados en los ámbitos perinatal y de la primera infancia para apoyar a las familias en situaciones de vulnerabilidad.

90. En todos los territorios y provincias se ejecutan iniciativas destinadas a los padres indígenas y afrocanadienses adaptadas a su cultura. Por ejemplo:

* Terranova y Labrador apoyan los centros de recursos familiares en los programas de asistencia a los padres y promoción de la salud. Estos programas están destinados a las familias vulnerables con niños y algunos también a los niños vulnerables. Algunos de esos centros también apoyan específicamente a las familias indígenas.
* En Ontario, la Iniciativa de Apoyo Innovador a los Padres Afrodescendientes financia los programas y centros que prestan apoyo a los padres afrodescendientes adaptado a su cultura y a las necesidades de los niños y sus familias.

 Apoyo a los padres adolescentes

91. En algunas escuelas de Yukón, Manitoba y Terranova y Labrador existen guarderías que permiten a los padres adolescentes terminar sus estudios secundarios. En Quebec, Ontario, Nueva Escocia, la Isla del Príncipe Eduardo, Manitoba, Terranova y Labrador, y Columbia Británica se ofrecen modalidades alternativas de aprendizaje u oportunidades de aprendizaje a distancia para ayudar a dichos padres a completar sus estudios secundarios.

92. Quebec reconoce que las estudiantes embarazadas inscritas en un Cégep o en la universidad se consideran autónomas desde su vigésima semana de embarazo, lo que les permite evitar la ayuda financiera de los padres y beneficiarse de una asistencia financiera adicional incrementada destinada específicamente a las embarazadas. En el caso de las mujeres que ya tienen hijos también se tienen en cuenta los costos del cuidado de estos. En ambos casos, las mujeres o los padres solteros pueden elegir asistir a la escuela a tiempo completo o parcial beneficiándose a la vez de la misma asistencia financiera. También reciben asistencia durante el verano, aunque no estén estudiando en ese período.

 Niños privados de un entorno familiar

 Información complementaria relativa al párrafo 33 a)
de las observaciones finales

93. El Canadá considera que los niños indígenas y afrocanadienses están muy excesivamente representados en el sistema de protección de la infancia. Hacer frente a las causas fundamentales de esa representación excesiva es una prioridad.

 Cuidado fuera del hogar

94. A fin de obtener información sobre la labor que realiza el Gobierno del Canadá para hacer frente a los problemas de los niños indígenas asignados a un régimen de guarda, sírvanse consultar los párrafos 25 a 29 del tercer informe del EPU del Canadá.

95. El Gobierno del Canadá está preparando la reforma del Programa de Servicios a la Infancia y la Familia de las Primeras Naciones en estrecha colaboración con las comunidades, los dirigentes y las organizaciones de las Primeras Naciones, los gobiernos provinciales y el gobierno de Yukón, los organismos de servicios a la infancia y la familia de las Primeras Naciones, y los proveedores de servicios de primera línea. El Gobierno se ha comprometido a adoptar medidas específicas, como cambiar el modelo de financiación por uno flexible, centrar los programas en la prevención y la intervención temprana, ayudar a las comunidades de las Primeras Naciones a ejercer su competencia sobre los servicios de protección de la infancia y ayudar a la dirigencia inuit y de la Nación Mestiza a hacer progresar una reforma adaptada a su cultura.

96. En 2018, el Gobierno del Canadá también realizó importantes inversiones para hacer frente a las presiones financieras que afrontan los organismos de servicios a la infancia y la familia de las Primeras Naciones, aumentando a la vez los recursos de prevención para las comunidades a fin de que los niños estén en seguridad y las familias puedan permanecer unidas.

97. Ontario, Columbia Británica y Quebec han puesto en práctica estrategias para establecer vínculos más sólidos y mejorar los servicios entre los proveedores de servicios y las comunidades para atender las necesidades y mejorar los resultados de los niños indígenas, y permitir que las comunidades de las Primeras Naciones, mestizas e inuits dispongan de una estrategia comunitaria integral adaptada a sus culturas en materia de servicios a los niños y los jóvenes.

98. Ontario ha puesto en práctica diversas iniciativas para permitir a las comunidades indígenas y los proveedores de servicios ejercer más autoridad sobre los servicios a la infancia y la familia. La Estrategia para los Niños y los Jóvenes Indígenas de Ontario incorporará las perspectivas y culturas indígenas en todos los programas y políticas.

99. Se están realizando numerosos estudios para comprender mejor la representación excesiva de los niños indígenas en el sistema de protección de la infancia. Así:

* Yukón está cooperando con su Defensor del Niño y el Adolescente para realizar un examen independiente y sistémico del programa de servicios de apoyo de transición entre 2015 y 2018.
* En 2017, Quebec contribuyó a un análisis de las trayectorias de los niños de las Primeras Naciones amparados por la Ley de Protección de la Infancia, publicado por la Comisión de Salud y Servicios Sociales de las Primeras Naciones de Quebec y Labrador. Quebec también anunció un subsidio para la parte siguiente del estudio.

100. Muchos territorios y provincias han puesto en práctica procedimientos para atender las necesidades específicas de los niños afrocanadienses. Por ejemplo, Ontario apoyó la elaboración y ejecución del marco de prácticas *Una Visión, Una Voz* por el sistema de protección de la infancia para hacer frente a la representación excesiva de esos niños en el sistema. El marco de prácticas proporciona herramientas para ayudar al personal de primera línea del sistema a proveer servicios adaptados a la cultura de los niños y los jóvenes afrodescendientes de Ontario, en particular los colocados en régimen de guarda.

 Información complementaria relativa al párrafo 56 de las observaciones finales

 Medidas preventivas para evitar el cuidado fuera del hogar

101. Las provincias y los territorios están tomando medidas preventivas para ayudar a los padres y tutores a ejercer sus responsabilidades y prestan servicios y apoyo a fin de reducir los riesgos detectados y ayudar a mantener a los niños en sus familias. Así:

* Terranova y Labrador ofrecen servicios de gestión del comportamiento, programas y asesoramiento para la crianza de los niños, o servicios contratados (por ejemplo, servicios de asesoramiento) cuando estos no son provistos por el Estado. Se dispone de apoyo financiero para ayudar a las familias a acceder a los servicios, especialmente con el fin de sufragar los costos del transporte y cuidado de los niños.
* En algunas provincias, como Quebec, Columbia Británica o Nueva Escocia, existen programas concebidos para trabajar con las familias en crisis cuyos niños corren un gran riesgo de ser apartados y cuidados fuera del hogar si ninguna otra modalidad disponible puede garantizar su seguridad y bienestar, conforme a la legislación provincial aplicable. Por ejemplo, en Quebec, el Programa de Intervención de Crisis y Seguimiento Intensivo en el Entorno permite realizar una intervención inmediata en situaciones de crisis y luego efectuar una intervención intensiva en la familia durante un período máximo de 12 semanas. Si sigue siendo necesario, se orienta a la familia a los servicios psicosociales de la institución.
* Las Estrategias de Práctica Integrada de Saskatchewan son una iniciativa de prevención que presta servicios culturalmente adaptados a fin de aumentar la capacidad de la familia para cuidar a sus niños. El modelo promueve un enfoque basado en los puntos fuertes y culturalmente adaptado que fomenta la toma de decisiones en grupo, la práctica centrada en la familia y el apoyo temprano a las familias, los niños y los cuidadores.

102. La mayoría de los territorios y provincias han puesto en práctica programas culturalmente adaptados que atienden las necesidades peculiares de las familias indígenas. Por ejemplo, el Programa de Bienestar Familiar de Ontario financia entidades indígenas asociadas para que puedan prestar un apoyo centrado en la prevención y adaptado a sus culturas a fin de promover comunidades saludables. Ese apoyo permite ayudar a las familias a sobreponerse a los efectos de los traumas intergeneracionales, reducir la violencia y hacer frente a la representación excesiva de niños y jóvenes indígenas en los sistemas de protección de la infancia y justicia juvenil disminuyendo la necesidad de remitir a los niños a un régimen de guarda.

 Mejoras en la toma de decisiones sobre las modalidades alternativas de cuidado

 Información complementaria relativa al párrafo 56 a) y f) de las observaciones finales

103. En muchos territorios y provincias, los cuidados consuetudinarios son una modalidad alternativa de cuidado culturalmente adaptada para los niños indígenas que necesitan protección y no pueden permanecer al cuidado de sus padres; por ejemplo, los siguientes:

* Desde 2012, Alberta exige al personal y sus supervisores que consulten a terceros al considerar la posibilidad de asignar a un niño a un régimen de guarda o adoptar otras decisiones importantes. También exige que el personal se informe desde la admisión sobre los posibles cuidadores y estudie el acogimiento por un familiar como primera modalidad alternativa.
* Quebec, Nueva Escocia y Columbia Británica estudian modalidades alternativas de cuidado por un familiar antes de poner a un niño al cuidado de la administración. Puede considerarse una gama más amplia de herramientas y opciones, como el acogimiento temporal o permanente por un familiar o los acuerdos con jóvenes.
* En la mayoría de los territorios y provincias en los que es posible recurrir a modalidades alternativas, se presta apoyo financiero y de otro tipo a los familiares de guarda para asegurarse de que se atiendan las necesidades del niño al que acogen.
* Quebec aprobó una ley para modernizar la legislación sobre adopción y tutela a fin de responder mejor a las realidades de los quebequenses, incluidas las de las comunidades indígenas. Esa modificación deja claro que los niños de las comunidades indígenas deben ser acogidos, de ser posible, en un entorno de vida sustitutivo que permita preservar su identidad cultural. Además, la provincia ha previsto aplicar medidas dirigidas a elaborar un programa de formación y apoyo para la intervención de los jóvenes y para las familias indígenas, y a apoyar el establecimiento de mecanismos a fin de que la comunidad indígena tramite los expedientes de adopción consuetudinaria.

 Igualdad de acceso a la salud y la educación para los niños vulnerables
y los asignados a un régimen de guarda

 Información complementaria relativa a los párrafos 56 c) y 68 b)
de las observaciones finales

104. La mayoría de los territorios y provincias han adoptado medidas adicionales adaptadas a las necesidades de los niños vulnerables, en particular los colocados en régimen de guarda, para que puedan acceder en pie de igualdad a la atención de la salud y la educación. Más abajo se proporcionan algunos ejemplos. Sírvanse remitirse asimismo a los párrafos 130 a 133 respecto al apoyo a la salud mental de las comunidades indígenas y a los párrafos 144 a 146 en relación con el apoyo a la educación de esas comunidades.

* En Manitoba, las directrices para apoyar a los alumnos transgénero o de género diverso en las escuelas tienen por finalidad mejorar el acceso a los servicios destinados a las personas transgénero, las de género no conforme y las no binarias, en particular los niños.
* El Programa de Salud Indígena de Alberta opera en asociación con los pueblos, comunidades y principales entidades interesadas indígenas para prestar servicios de salud accesibles y culturalmente adaptados a las Primeras Naciones, los mestizos y los inuits de la provincia.
* En Terranova y Labrador se emplea a 23 agentes de enlace para promover la salud mental y la prevención del consumo de alcohol y drogas y trabajar con los niños indígenas de las comunidades costeras.
* En la Isla del Príncipe Eduardo, el Foro de Planificación de la Política de Salud tiene por finalidad mejorar los servicios de salud para las comunidades micmacs, cuyas prioridades incluyen la atención domiciliaria, la salud mental y las adicciones, el peso saludable, la salud bucodental, la atención primaria y la cibersalud.

 Apoyo a la salida de un régimen de guarda

 Información complementaria relacionada con el párrafo 56 e)
de las observaciones finales

105. La planificación de la salida del niño del sistema público de protección de la infancia debe comenzar antes de que alcance la mayoría de edad. Al respecto, en las provincias y los territorios existen numerosos programas para ayudar a los niños a prepararse. En Quebec, antes de que el niño cumpla 18 años, los trabajadores psicosociales y los educadores evalúan todas las necesidades relacionadas con su autonomía (por ejemplo, en materia de escolaridad, empleo, vivienda, red social y apoyo). Algunas herramientas prácticas, como el Plan de Encaminamiento a la Independencia, ayudan a realizar esa evaluación.

106. En muchos territorios y provincias se aplican medidas para ayudar a los niños que salen del sistema público de protección de la infancia a completar los estudios secundarios o realizar estudios postsecundarios, como los subsidios, la asistencia financiera o la escolaridad gratuita. Por ejemplo, en Ontario las medidas de apoyo destinadas a alentar a los niños que están en el sistema público o que salen de él a continuar y completar estudios postsecundarios o a recibir formación profesional incluyen subsidios de escolaridad, el reembolso de los derechos de matriculación y un subsidio de subsistencia.

107. Muchos territorios y provincias también prestan apoyo a los jóvenes que dejan el sistema tras la mayoría de edad. Por ejemplo, en Nueva Escocia se suministran apoyo y servicios con carácter voluntario para ayudar a los jóvenes a pasar con éxito a la edad adulta, hasta que terminan los estudios postsecundarios o cumplen 24 años. En Saskatchewan, la planificación de la transición en el caso de los jóvenes que están en el sistema y necesitarán servicios para adultos con discapacidad comienza a los 15 años.

108. Para obtener más información al respecto, sírvanse remitirse al párrafo 80 del tercer informe del EPU del Canadá.

 Hijos de madres encarceladas

109. El Gobierno del Canadá y los gobiernos de Nueva Escocia, Terranova y Labrador, y Columbia Británica ofrecen programas maternoinfantiles para favorecer relaciones positivas entre las delincuentes presas y sus hijos. Los componentes residenciales de estos programas permiten a los niños permanecer con sus madres a tiempo parcial o completo. Los componentes no residenciales brindan a las internas otras posibilidades de interacción con sus hijos.

110. El interés superior del niño, a saber, su protección y seguridad, así como su bienestar físico, emocional y espiritual, son elementos que se tienen en cuenta para la participación en los programas maternoinfantiles.

111. Se imparten a las madres cursos de crianza y todos los agentes, supervisores y administradores penitenciarios reciben formación continua para ayudar a las madres y los bebés.

 Traslado y no retorno ilícitos

112. En 2012, el Canadá declaró que aceptaba adherirse al Convenio de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de siete Estados (Albania, Andorra, Marruecos, República Dominicana, San Marino, Singapur y Ucrania).

113. Casi todos los territorios y provincias son signatarios del Protocolo Provincial/Territorial sobre los Niños y las Familias que se Trasladan entre Provincias y Territorios, que proporciona orientación sobre la repatriación de los niños que han huido o han sido sustraídos si se han detectado problemas de protección.

114. El representante del organismo central de Quebec encargado de la aplicación del Convenio de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores impartió formación a los abogados en materia de operaciones y prevención en los ámbitos de la sustracción internacional de niños y el derecho de familia, a los trabajadores de los centros infantiles, los mediadores familiares, los agentes e investigadores policiales, los agentes del Servicio de Fronteras del Canadá y los investigadores de la Dirección de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía del Canadá.

 Discapacidad, salud básica y bienestar

 Niños con discapacidad

115. En el Canadá, los gobiernos reconocen los problemas específicos que enfrentan los niños con discapacidad y sus familias y tienen programas para resolverlos.

 Información complementaria relativa al párrafo 60 a)
de las observaciones finales

116. El Instituto de Estadística del Canadá, que es el organismo nacional de estadística del país, creó el Centro de Estadísticas sobre Género, Diversidad e Inclusión. El banco de datos del Centro sirve de apoyo para la elaboración de políticas y la toma de decisiones basadas en datos empíricos en el Gobierno del Canadá y otros ámbitos. El Centro procurará eliminar las lagunas en materia de disponibilidad de datos desglosados por sexo y otros factores identitarios intersectoriales, como la edad o la discapacidad, para mejorar la comprensión de los problemas sociales, económicos, financieros y ambientales. Para obtener más información sobre el GBA+, véanse los párrafos 14 y 55 de este informe.

 Información complementaria relativa al párrafo 60 b)
de las observaciones finales

117. Para obtener información sobre las medidas que se aplican en materia de educación inclusiva de los niños con discapacidad, sírvanse remitirse a la respuesta del Canadá a la lista de cuestiones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, párrafo 73.

 Información complementaria relativa al párrafo 60 c)
de las observaciones finales

118. El Gobierno del Canadá presta apoyo financiero a los niños con discapacidad y sus familias para que puedan acceder a los servicios que necesitan. Algunos ejemplos son:

* Las prestaciones directas para los cuidadores, como la Asignación Canadiense por Niño o la Asignación por Niño con Discapacidad.
* Las medidas de desgravación impositiva, como la deducción fiscal por discapacidad, el suplemento de deducción fiscal por niño con discapacidad o la deducción fiscal por gastos médicos.
* Los planes registrados de ahorro por discapacidad, que favorecen la seguridad financiera a largo plazo de los niños con discapacidad.

119. Para obtener más información sobre las medidas federales, provinciales y territoriales respectivas, sírvanse remitirse a la respuesta del Canadá a la lista de cuestiones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, párrafo 23.

 Salud

 Información complementaria relativa al párrafo 64 de las observaciones finales

120. Los gobiernos provinciales y territoriales, que tienen competencia constitucional en materia de salud, han aplicado varias medidas para promover estilos de vida saludables, la actividad física y una alimentación sana, y crear entornos alimentarios sanos, tanto en la escuela como en la comunidad. Algunas de esas medidas están destinadas específicamente a los niños vulnerables. Por ejemplo:

* Las escuelas de Columbia Británica, Nuevo Brunswick, Terranova y Labrador, la Isla del Príncipe Eduardo y Alberta tienen políticas y directrices en materia de alimentación y nutrición cuya finalidad es promover modalidades de alimentación saludables y limitar el acceso a alimentos de bajo valor nutritivo. Existen acuerdos de asociación nuevos y antiguos con grupos comunitarios y entre diversos organismos públicos para promover un estilo de vida saludable, que suelen incluir elementos como la salud, el bienestar y la nutrición.
* Muchas jurisdicciones también financian proyectos comunitarios de vida sana, como el Fondo de Inversión para los Jóvenes de Yukón, que proporciona financiación a corto plazo destinada a las iniciativas comunitarias. Estos proyectos favorecen estilos de vida positivos mediante la creación de actividades sociales o recreativas para los yukoneses menores de 19 años que tienen menos oportunidades o experimentan alguna forma de discriminación.

121. El Gobierno del Canadá promueve estilos de vida saludables, la actividad física y una alimentación sana. Una de las medidas de concienciación de los programas comunitarios es una guía de iniciación en materia de nutrición para el suministro de refrigerios y almuerzos en los centros del Programa de Ayuda Preescolar a los Aborígenes en las Reservas, publicada y difundida en 2013 a más de 450 comunidades de las Primeras Naciones de todo el Canadá.

122. En 2016, el Gobierno del Canadá anunció la Estrategia de Alimentación Sana, que tiene por finalidad mejorar el entorno alimentario para que a los canadienses, en particular los niños, les resulte más fácil tomar decisiones más saludables. La Estrategia incluye:

* Una versión revisada de la Guía Alimentaria del Canadá.
* Nuevas restricciones reglamentarias a la comercialización de alimentos y bebidas malsanos para los niños menores de 13 años.
* La ampliación del programa Nutrición del Norte del Canadá con el fin de aumentar la disponibilidad de alimentos nutritivos en las comunidades aisladas del norte y el acceso a ellos.
* El establecimiento del cuadro actualizado del valor nutritivo y la modificación del formato de la lista de ingredientes en las etiquetas de los alimentos.
* Símbolos en la parte delantera del envase para indicar si el producto es rico en sodio, azúcar o grasas saturadas.
* La prohibición de las grasas saturadas industriales y la reducción del sodio en los alimentos procesados.

123. En el ámbito federal, la Ley del Cannabis permite obtener cannabis legalmente y controla y reglamenta su producción, distribución y venta. La Ley incluye una serie de salvaguardias destinadas a mantener el cannabis y sus derivados fuera del alcance de los niños. En 2018, el Gobierno también inició una campaña de educación pública sobre el cannabis, uno de cuyos elementos fundamentales es la educación de los canadienses, en particular los niños y los jóvenes, sobre los riesgos que plantea su consumo. Los gobiernos provinciales y territoriales tienen la responsabilidad de administrar la distribución, la venta, el respeto de la reglamentación, el otorgamiento de licencias y la supervisión de la distribución y las ventas, respetando a la vez requisitos federales mínimos.

**Salud mental**

 Información complementaria relativa al párrafo 66 a)
de las observaciones finales

124. En noviembre de 2016, el Gobierno del Canadá publicó el Marco Federal de Prevención del Suicidio, que se centra en la concienciación de la población y la reducción de la estigmatización asociada a este fenómeno, la difusión de información y datos para ayudar a prevenirlo y la promoción del recurso a la investigación y las prácticas basadas en datos empíricos en su prevención.

125. En agosto de 2017, los ministros de salud federal, provinciales y territoriales aprobaron la Declaración Común de Principios sobre las Prioridades Compartidas en materia de Salud, que describe las principales prioridades de la inversión federal en salud mental y lucha contra las adicciones, así como en la atención domiciliaria y comunitaria. El Gobierno del Canadá colaborará con las provincias y los territorios para que los acuerdos bilaterales tengan en cuenta las circunstancias particulares de cada jurisdicción.

126. En todo el Canadá se realizan actividades para mejorar el diagnóstico precoz mediante métodos innovadores y de probada eficacia. Así:

* El Plan de Acción en materia de Salud Mental de Nuevo Brunswick tiene por finalidad mejorar los servicios de salud mental para los niños y los jóvenes mediante un modelo de prestación de servicios integrados que tiene en cuenta las necesidades esenciales de los niños en materia de suministro de servicios.
* Desde 2012, el Gobierno del Canadá colabora con el Hospital de Niños Enfermos de Toronto para aumentar y mejorar los conocimientos y competencias en materia de promoción de la salud mental infantil entre los diferentes proveedores de servicios, en particular en las comunidades indígenas.
* El Gobierno del Canadá está validando el Cuestionario sobre los Puntos Fuertes y Débiles y elaborando normas sobre los comportamientos positivos y negativos de los niños canadienses para esa herramienta de diagnóstico. Además, la Iniciativa sobre los Trastornos Causados por la Alcoholización Fetal ha apoyado la elaboración de directrices en materia de diagnóstico. Un diagnóstico precoz y preciso reduce la incidencia de trastornos secundarios, en particular una incidencia concomitante elevada de problemas de salud mental.

127. En las escuelas canadienses se dispone de servicios de salud mental y se están realizando actividades para mejorar el acceso a la atención sanitaria y la calidad de esta. Por ejemplo, la iniciativa de salud mental de Ontario ASSIST es un equipo de apoyo que ayuda a los consejos escolares de los distintos distritos a aumentar su capacidad para promover la salud mental y el bienestar de los alumnos, en especial los que tienen problemas más graves de salud mental y adicción.

 Información complementaria relativa al párrafo 66 b)
de las observaciones finales

128. Se están realizando actividades para controlar la utilización de psicoestimulantes entre los niños, comprender las causas fundamentales de los problemas de conducta y aumentar la precisión de los diagnósticos. Por ejemplo:

* El Plan de Lucha contra las Sustancias Opiáceas de los Servicios a la Infancia de Alberta, puesto en marcha en 2017, exige obtener el consentimiento de esos Servicios o del director regional del organismo delegado de las Primeras Naciones antes de administrar a un niño un psicoestimulante o un medicamento que altere su mente, pensamiento o comportamiento. El formulario de consentimiento del director exige una explicación detallada de los diagnósticos del niño, la labor que se ha llevado a cabo para ayudar a este antes de la administración de los medicamentos psicotrópicos, la fecha de la siguiente cita con un médico para el seguimiento del niño y las particularidades de la vigilancia.
* Columbia Británica sigue financiando el Centro de Política de Salud Infantil para la realización de exámenes de los datos empíricos sobre las mejores opciones de tratamiento de los trastornos de salud mental de los niños, especialmente los asociados con la utilización de psicoestimulantes. El examen publicado en 2017 incluyó información sobre el diagnóstico, los programas de prevención eficaces y las intervenciones comportamentales y psicológicas. Las conclusiones se compartieron con los proveedores de servicios de salud mental mediante publicaciones y webinarios de formación.

 La salud mental en las comunidades indígenas

129. El Gobierno del Canadá suministra anualmente fondos para atender las necesidades de las comunidades de las Primeras Naciones e inuits en materia de salud mental, que incluyen la promoción de esa salud, la prevención de las adicciones y el suicidio, los servicios de intervención en caso de crisis, los tratamientos y el seguimiento, y el apoyo a los exalumnos admisibles de los pensionados indios y sus familiares. Esa actividad incluye la financiación de la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio entre los Jóvenes Aborígenes, que apoya proyectos comunitarios de prevención del suicidio en las comunidades de las Primeras Naciones e inuits de todo el Canadá.

130. El Gobierno del Canadá también atiende las necesidades específicas en materia de salud mental y hace frente a las elevadas tasas de suicidio de jóvenes indígenas mejorando su acceso a los servicios de salud mental. En los párrafos 32 a 34 del tercer informe del EPU del Canadá se proporciona información sobre esas medidas.

131. De conformidad con la Estrategia para los Niños y los Jóvenes Indígenas de Ontario, esta provincia está realizando nuevas inversiones en iniciativas de promoción de la vida y prevención del suicidio entre los jóvenes indígenas, como las medidas de apoyo a la prevención y a los programas culturales y centrados en la tierra, la labor de los trabajadores indígenas que se ocupan de la salud mental y las adicciones, y el apoyo a los alumnos de las escuelas de las Primeras Naciones.

132. Las actividades de divulgación de la Estrategia de Prevención del Suicidio de Jóvenes de Manitoba siguen realizándose en algunas comunidades de las Primeras Naciones e indígenas, en particular las comunidades remotas del norte, para apoyar la promoción de la salud mental, la prevención del suicidio y las consultas y los servicios de salud mental para niños y adolescentes.

 Nivel de vida

 Información complementaria relativa al párrafo 68 de las observaciones finales

 Reducción de la pobreza

133. En agosto de 2018, el Gobierno del Canadá puso en marcha a nivel federal la Estrategia de Reducción de la Pobreza, en consonancia con las medidas aplicadas por los territorios y provincias. La Estrategia establece el primer umbral de pobreza oficial del Canadá, fija objetivos ambiciosos en materia de reducción de la pobreza y crea un consejo asesor encargado de informar anualmente sobre los progresos realizados en ese ámbito. Además, la Estrategia mejorará la medición de la pobreza en el Canadá eliminando las lagunas en materia de datos e introduciendo un nuevo cuadro de indicadores para rastrear los avances logrados en los numerosos aspectos de la pobreza.

134. Las provincias y los territorios cuentan con estrategias o planes de acción en materia de reducción de la pobreza o los están elaborando. Así:

* Además de alentar a los organismos públicos y comunidades a colaborar para prestar servicios eficaces, la Estrategia de Reducción de la Pobreza de Saskatchewan se centra en seis esferas de acción fundamentales: seguridad de los ingresos; vivienda y falta de hogar; desarrollo de la primera infancia y cuidado de niños pequeños; educación, formación profesional y empleo; salud y seguridad alimentaria; y familias y personas vulnerables.
* El Plan de Acción Gubernamental para Fomentar la Inclusión Económica y la Participación Social 2017-2023 de Quebec tiene cuatro esferas de intervención: aumentar los ingresos de las personas en situación de pobreza; invertir para mejorar la vivienda social; promover la participación social de las personas y familias de bajos ingresos; y movilizar a las comunidades y aumentar la eficacia de la acción gubernamental en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social realizando actividades de investigación y evaluación.

 Acceso a la vivienda

135. En 2017, el Canadá puso en marcha su primera Estrategia Nacional de Vivienda. Se trata de un plan decenal que ayudará a un mayor número de canadienses a acceder a una vivienda asequible que satisfaga sus necesidades. La Estrategia prioriza a las mujeres y los niños que huyen de la violencia doméstica y se financia con fondos adicionales suministrados en 2016 y destinados a la construcción y renovación de albergues y casas de transición para los sobrevivientes de la violencia familiar.

136. Como el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales trabajan asociados en materia de vivienda, la Estrategia Nacional incluye un nuevo marco multilateral que fue elaborado conjuntamente con las provincias y los territorios[[4]](#footnote-4), afirma una visión compartida de la vivienda y sienta las bases de los acuerdos bilaterales sobre la aplicación de las iniciativas fundamentales previstas en ella. Para obtener más información sobre la Estrategia, véase el párrafo 215 del documento básico común del Canadá.

137. Mejorar la situación de los indígenas en materia de vivienda es una prioridad de la Estrategia Nacional. Además de esta, el Gobierno del Canadá está elaborando conjuntamente estrategias de vivienda basadas en las diferencias existentes, que mejorarán la condición socioeconómica de las comunidades de las Primeras Naciones, inuits y de la Nación Mestiza.

138. Casi todos los territorios y provincias tienen o están elaborando un plan de acción o una estrategia en materia de vivienda que incluye medidas específicas para satisfacer las necesidades de los niños. Por ejemplo:

* En 2015, Alberta publicó el plan de apoyo a la salud y transición lograda a la edad adulta para prevenir y reducir la falta de hogar entre los jóvenes. Este plan define a los jóvenes como las personas de 13 a 24 años y establece cuatro objetivos, uno de los cuales es la prevención de la falta de hogar entre esas personas.
* En Yukón, las empresas contratistas privadas, las Primeras Naciones y las corporaciones de desarrollo de estas últimas que estén dispuestas a ejecutar proyectos tienen derecho a obtener préstamos para construir viviendas asequibles. En el marco de este programa se ofrece financiación para la construcción de viviendas a los autores de proyectos que no pueden obtener préstamos de instituciones de crédito convencionales, como los bancos.
* En Manitoba, *Rent Assist* es una asignación para los manitobanos de bajos ingresos que alquilan una vivienda en el mercado privado. Les permite percibir un subsidio en función de sus ingresos y basado en el 75% del alquiler medio del mercado según el tamaño de la familia. *Rent Assist* se creó en 2014 para que las familias tuvieran opciones de vivienda segura y asequible.
* La Estrategia de Vivienda de Nueva Escocia se puso en marcha en 2013. Algunos de los elementos destacados de esta estrategia decenal son iniciativas tales como el aumento de la financiación a diez años para apoyar proyectos y programas de vivienda asequible nuevos o mejorados, o la ayuda a las personas que están sin hogar desde hace mucho tiempo para que dejen la calle y prestarles el apoyo que necesitan para ser autónomas.

139. La Estrategia de Alianzas contra la Falta de Hogar, del Gobierno del Canadá, incluye la financiación específica para las familias y las personas que corren un riesgo inminente de falta de hogar o no tienen hogar. La Estrategia ha financiado proyectos que suministran servicios de apoyo a la vivienda, programas de intervención temprana y desarrollo de competencias para los jóvenes, así como apoyo a la vivienda, albergues de emergencia, integración social y comunitaria y servicios para satisfacer las necesidades básicas de las mujeres y los niños que huyen de la violencia.

 Seguridad alimentaria

140. La seguridad alimentaria está abordándose mediante una serie de iniciativas de los gobiernos provinciales y territoriales. A ese respecto:

* La Estrategia y Plan de Acción en materia de Seguridad Alimentaria de Nunavut propone incentivos para volver a la caza tradicional y explorar las exportaciones de productos del mar a fin de combatir la inseguridad alimentaria.
* La Isla del Príncipe Eduardo ha duplicado los fondos destinados a financiar su programa de desayuno escolar.
* En Quebec, el Marco de Referencia en materia de Seguridad Alimentaria destaca la importancia de trabajar en los factores determinantes de la seguridad alimentaria, en particular la condición socioeconómica. Además, se suministran fondos para disminuir la inseguridad alimentaria (por ejemplo, la financiación de los bancos de alimentos utilizados, entre otros, por familias con niños).

 Acceso al agua potable

141. El Canadá reconoce y lamenta el gran número de niños indígenas que no tienen acceso a un agua potable sostenible. El Gobierno federal ha aprobado una estrategia para eliminar, a más tardar en marzo de 2021, todos los avisos de largo plazo sobre la calidad del agua potable en las redes públicas de abastecimiento en las comunidades de las Primeras Naciones que reciben asistencia financiera del Gobierno del Canadá. Este presta apoyo a las comunidades de las Primeras Naciones para el establecimiento de servicios de vigilancia de la calidad del agua potable y formula directrices y recomendaciones sobre la salubridad del agua.

142. Para obtener información sobre otras medidas destinadas a mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios prestados a los niños pertenecientes a grupos minoritarios, véanse los párrafos 25 a 29 y 32 a 34 del tercer informe del EPU del Canadá.

 Educación, esparcimiento y actividades culturales

 Educación

143. En el Canadá, la organización, el suministro y la evaluación de la educación, desde la primera infancia hasta la edad adulta, competen a las provincias y los territorios. Los ministros de educación se reúnen en el Consejo de Ministros de Educación del Canadá (CMEC) para examinar las políticas de educación y poner en práctica iniciativas pancanadienses.

144. Los ministros de educación consideran que un mayor éxito educativo permitirá a las Primeras Naciones, los mestizos y los inuits participar activamente en la vida de sus comunidades, reforzar su vinculación con la fuerza laboral y estar mejor preparados para una economía cada vez más basada en el conocimiento.

145. Los ministros de educación, en consulta con las instituciones educativas indígenas, siguen cooperando con las facultades de educación, los consejos escolares y los establecimientos de formación de maestros para promover la formación de los maestros indígenas y facilitar la inclusión de la cultura y la historia indígenas en los programas de formación docente. El Simposio sobre la Indigenización de la Formación de Maestros, organizado por el CMEC en 2018, reunió a participantes del sector de la educación, así como a ancianos y alumnos, para intercambiar puntos de vista sobre la forma de indigenizar el aula. Los participantes examinaron estos temas:

* Formas innovadoras de enseñanza del idioma, la cultura y la identidad
* Puntos de vista indígenas sobre el bienestar de los alumnos, incluida la salud mental
* Incorporación de formas indígenas de conocimiento en los planes de estudio
* Creación de alianzas respetuosas

 Información complementaria relativa al párrafo 70 b)
de las observaciones finales

146. Las provincias y los territorios están trabajando en colaboración con las distintas comunidades para reducir las tasas de abandono escolar de los niños indígenas y afrocanadienses. Por ejemplo:

* En su Plan de Acción Gubernamental para el Desarrollo Social y Cultural de las Primeras Naciones y los Inuits, Quebec adoptó medidas encaminadas a elaborar iniciativas y proyectos destinados a lograr el éxito y la perseverancia de los alumnos indígenas, mejorar el aprovechamiento de los recursos a fin de apoyar a los alumnos y los padres indígenas y poner a disposición la literatura infantil en los idiomas indígenas.
* El programa Los Ancianos en la Escuela, de los Territorios del Noroeste, vela por que haya ancianos en cada escuela para que contribuyan a que esta sea representativa de la comunidad a la que sirve y para ayudar a los alumnos a desarrollar un sentimiento de pertenencia.
* En 2017, Ontario puso en práctica una estrategia comunitaria para incrementar el acceso de los niños y los jóvenes afrodescendientes y sus familias a medidas de apoyo y oportunidades centradas en su cultura a fin de hacer frente a las disparidades, como las medidas de apoyo al acceso a la educación superior y el perfeccionamiento profesional.

147. En los párrafos 23, 26, 71 y 73 del tercer informe del EPU del Canadá y en la recomendación 128.72 de su anexo 1 figura más información sobre las iniciativas destinadas a los niños indígenas.

148. Las siguientes son iniciativas dirigidas a otros sectores vulnerables de la población:

* En Manitoba existen nuevos protocolos interministeriales para mejorar la coordinación entre los proveedores de servicios a los niños que tienen necesidades complejas e interactúan con múltiples proveedores.
* En Terranova y Labrador, la iniciativa Medidas Positivas para el Éxito de los Alumnos se destina a los estudiantes secundarios que abandonaron la escuela sin haber obtenido un diploma o que corren el riesgo de hacerlo. Un docente especializado en el buen rendimiento de los alumnos ayuda a estos a rescatar o recuperar créditos o inscribirse para nuevos cursos. Los calendarios y los entornos educativos son más flexibles que los normales.

 Información complementaria relativa al párrafo 70 c)
de las observaciones finales

149. En Nuevo Brunswick, Terranova y Labrador, Nueva Escocia, Manitoba y Ontario se aplican medidas para prevenir y evitar la suspensión e impedir la reasignación y el envío de niños a la policía como sanción disciplinaria. Así:

* La política de Nuevo Brunswick en materia de entorno positivo de aprendizaje y trabajo proporciona un panorama general de los comportamientos aceptables en el ámbito escolar. Se aplica a todos los niños y se hace una mención específica a las personas LBGTQ+ como grupo vulnerable de la población, así como al personal, y aborda la intimidación y el ciberacoso.
* En Ontario, la guía de recursos para promover una disciplina progresiva sin prejuicios en la escuela, elaborada con la Comisión de Derechos Humanos de Ontario y publicada en 2013, describe la forma en que los directivos del sistema escolar deben tener en cuenta los factores de moderación y de otra índole (como la edad del alumno, sus antecedentes o las consecuencias de la suspensión o la expulsión para su educación continua) en todas las fases del proceso de disciplina progresiva. La guía se elaboró en parte para reducir el número de suspensiones y expulsiones entre los alumnos “racializados”.

 Información complementaria relativa al párrafo 70 d)
de las observaciones finales

150. Para obtener información sobre las medidas aplicadas en materia de educación inclusiva de los niños con discapacidad, sírvanse remitirse a la respuesta del Canadá a la lista de cuestiones del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, párrafo 73.

 Información complementaria relativa al párrafo 70 e)
de las observaciones finales

151. Desde 2012 todos los gobiernos han reforzado sus medidas de lucha contra el acoso. Por ejemplo, la Estrategia Nacional de Prevención del Delito, del Gobierno del Canadá, está apoyando la elaboración de proyectos en el ámbito escolar para prestar asistencia a las víctimas de acoso en sus escuelas y comunidades, así como la concienciación de los acosadores. Además, el Gobierno del Canadá ha aprobado una nueva financiación de la Estrategia para mejorar y desarrollar en mayor medida las iniciativas de prevención del hostigamiento y el ciberacoso.

152. En Quebec, en el Plan de Acción Concertado para Prevenir y Contrarrestar la Intimidación 2015-2018: Juntos contra la Intimidación, una Responsabilidad Compartida participan 16 ministerios y organismos públicos que combaten diversas formas de violencia o maltrato, como la discriminación.

153. En Saskatchewan, el Plan de Acción para Combatir el Acoso y el Ciberacoso de 2013 incluye iniciativas que promueven la salud mental de los alumnos.

 Servicios de educación y atención de la primera infancia

 Información complementaria relativa al párrafo 72 de las observaciones finales

154. En junio de 2017, los ministros encargados de la cuestión de la educación preescolar y el cuidado de niños a nivel federal, provincial y territorial anunciaron la conclusión de un acuerdo sobre un marco multilateral de educación preescolar y cuidado de niños[[5]](#footnote-5) destinado a introducir mejoras en los sistemas provinciales y territoriales correspondientes.

155. El Marco Indígena de Educación Preescolar y Cuidado de Niños, elaborado y publicado conjuntamente en septiembre de 2018 por el Gobierno del Canadá y las entidades indígenas asociadas, complementa el marco multilateral reforzando los programas y servicios de educación preescolar y cuidado de niños destinados a los niños y las familias indígenas a partir de 2018-2019. El Marco tiene en cuenta las culturas y las necesidades peculiares de los niños de las Primeras Naciones, inuits y mestizos de todo el Canadá.

156. En todos los territorios y provincias se han aplicado medidas para aliviar la carga financiera y aumentar la accesibilidad a servicios de cuidado de niños de calidad, especialmente servicios gratuitos o de muy bajo costo para las familias de bajos ingresos, guarderías subvencionadas, desgravaciones impositivas nuevas o mejoradas, y aumento del número de plazas autorizadas. Por ejemplo:

* La implementación del jardín de infantes en el conjunto de los Territorios del Noroeste ha brindado a los padres de niños de 4 años la posibilidad de acceder a programas de educación preescolar de gran calidad. Además, los cambios introducidos en el modelo de financiación del Programa para la Primera Infancia prevén plazas destinadas a atender necesidades especiales a fin de compensar los mayores costos de la atención.
* Ontario publicó el Marco Renovado de Política de la Primera Infancia y Cuidado de Niños, que promueve el mejoramiento del acceso al abanico completo de programas y servicios para la primera infancia y el cuidado de niños destinados a los niños menores de 12 años. El Marco introduce una visión renovada y siete esferas principales de acción, en particular el aumento del acceso a los programas y servicios para la primera infancia y el cuidado de niños y el compromiso de ayudar a 100.000 niños más menores de 4 años a acceder a guarderías autorizadas.
* Columbia Británica puso en marcha una iniciativa de reducción de los gastos de guardería a fin de disminuir el costo de ese servicio para los padres.

157. La mejora de los servicios de guardería también se está llevando a cabo mediante la formación de los cuidadores y el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Así:

* Cada año,Yukón asigna fondos para la realización de una sesión anual de perfeccionamiento profesional de dos días de duración destinada a brindar a los educadores preescolares la posibilidad de compartir prácticas óptimas y acceder a oportunidades de formación y perfeccionamiento profesional.
* En Nueva Escocia, los educadores preescolares deben obtener una calificación basada en su nivel de instrucción y experiencia. La reglamentación se modificó para otorgar a la experiencia y a otros tipos de instrucción la misma importancia que a los títulos y diplomas de educación preescolar.
* En Quebec, la estrategia Todo para Nuestros Niños, puesta en marcha en enero de 2018 y destinada a los niños menores de 8 años, y la Ley de mejoramiento de la calidad de la educación y de promoción del desarrollo armonioso de los servicios educativos de cuidado de niños, aprobada en diciembre de 2017, permitirán aplicar nuevas medidas para mejorar la calidad de la educación.

 Medidas especiales de protección

 Niños solicitantes de asilo o refugiados

158. El Canadá sigue empeñado en brindar protección a los refugiados y adopta medidas concretas para que los niños que solicitan el estatuto de refugiado reciban una atención y una protección apropiadas al llegar al país. Las medidas de protección de la infancia incluyen la asignación de un representante para ayudar a los niños en los procedimientos de asilo, la tramitación prioritaria de las solicitudes y la notificación a los organismos de protección de la infancia cuando se sospecha que existe un riesgo para el bienestar del niño o si este no está acompañado. El Programa Federal Temporario de Salud proporciona cobertura temporal limitada de atención sanitaria a las personas con derecho a ese beneficio, en particular los niños que solicitan el estatuto de refugiado.

 Información complementaria relativa al párrafo 74 a)
de las observaciones finales

159. El Canadá está empeñado en evitar lo más posible la detención de niños en el marco de la inmigración y en mantener unidas a las familias. La detención siempre se utiliza como último recurso, en circunstancias extremadamente limitadas, durante el menor tiempo posible y únicamente después de determinarse que no se dispone de medidas alternativas o que estas son inapropiadas. La directiva ministerial publicada en noviembre de 2017 deja claro que el interés superior del niño debe ser una consideración primordial. La Directiva Nacional sobre la Detención o el Alojamiento de Menores de Edad se publicó simultáneamente para ayudar a los agentes de fronteras a tomar decisiones en materia de detención a fin de obtener resultados mejores y coherentes para los menores de edad.

 Información complementaria relativa al párrafo 74 d) de las observaciones
finales y al párrafo 13 de las observaciones finales sobre el Protocolo
Facultativo (CRC/C/OPAC/CAN/CO/1)

160. El Gobierno del Canadá ha venido trabajando para aumentar la eficiencia de los procedimientos de inmigración y determinación del estatuto de refugiado concernientes a niños. Por ejemplo, la Junta de Inmigración y Refugiados prioriza las solicitudes del estatuto de refugiado y las audiencias de revisión de la detención de los menores de edad no acompañados.

161. El Programa de Asentamiento del Canadá facilita la integración de los refugiados y los inmigrantes. Esto incluye iniciativas de financiación y recursos para ayudar a los recién llegados vulnerables, como la Guía de Resiliencia: Estrategias de Respuesta al Trauma de los Niños Refugiados, que suministra información y recursos para ayudar a los proveedores de servicios de cuidado de niños a comprender los efectos del trauma y el reasentamiento, así como estrategias para aumentar la capacidad de resiliencia de las familias.

 Niños en conflictos armados

 Información complementaria relativa al párrafo 76 de las observaciones finales
y a los párrafos 12 y 16 de las observaciones finales sobre el Protocolo
Facultativo (CRC/C/OPAC/CAN/CO/1)

162. La edad mínima de enrolamiento en la Fuerza Regular de las Fuerzas Armadas Canadienses (FAC) sigue siendo de 17 años y es posible enrolarse en determinados programas de instrucción y en las Fuerzas de Reserva a partir de los 16 años con el consentimiento de los padres. Estas edades de alistamiento se han considerado apropiadas en función de las edades a las que los estudiantes canadienses suelen terminar sus estudios secundarios y están en condiciones de encarar una carrera o proseguir su educación postsecundaria en las fuerzas armadas. La legislación canadiense prohíbe a las FAC desplegar a personas menores de 18 años en zonas de hostilidades. Para más información, sírvanse remitirse al anexo 1.

163. Es prioritario reclutar y retener en las FAC a personas pertenecientes a grupos de población insuficientemente representados, como mujeres, indígenas o miembros de las minorías visibles. En el momento del reclutamiento se hace hincapié en garantizar que los potenciales reclutas dispongan de toda la información que necesitan para tomar decisiones plenamente informadas antes de enrolarse. Esto incluye brindar a determinados grupos insuficientemente representados la posibilidad de familiarizarse con la labor de las FAC sin compromiso. Por ejemplo, el Programa de Iniciación al Liderazgo para los Aborígenes es una experiencia educativa y de liderazgo en el Real Colegio Militar, durante la cual jóvenes indígenas mayores de 16 años que han terminado sus estudios secundarios pueden participar en planes de aprendizaje especiales y seguir programas preuniversitarios y de primer año universitario.

164. El Gobierno del Canadá ha venido tomando medidas para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados en el extranjero y atenuar los efectos de los conflictos en los niños. Por ejemplo, en 2017 el Canadá encabezó la elaboración de los Principios de Vancouver sobre el Mantenimiento de la Paz y la Prevención del Reclutamiento y la Utilización de Niños Soldados, que es un conjunto de compromisos políticos relativos a esa prevención centrado en el mantenimiento de la paz. Hasta enero de 2018, 66 Miembros de las Naciones Unidas habían suscrito los Principios.

 Información complementaria relativa al párrafo 12 de las observaciones
finales sobre el Protocolo Facultativo (CRC/C/OPAC/CAN/CO/1)

165. En 2017, las FAC elaboraron una nota conjunta de doctrina sobre los niños soldados relativa a la forma de hacer frente a los grandes problemas planteados por la presencia de esos niños en las zonas en que las FAC llevaban a cabo misiones y atenuarlos. La nota estipula que todo niño soldado (menor de 18 años) detenido por las FAC debe ser objeto de un trato especial en razón de su condición, en particular permanecer separado de los detenidos adultos y ser sometido a un procedimiento civil apropiado, basado en un mandato, independiente y capaz de satisfacer sus necesidades particulares, haciendo especial hincapié en la readaptación y la reintegración.

 Explotación económica, incluido el trabajo infantil

 Información complementaria relativa al párrafo 80 a)
de las observaciones finales

166. Todos los territorios y provincias han establecido que la escolaridad obligatoria se extiende como mínimo hasta los 16 años de edad. De hecho, en el Canadá la edad mínima para el empleo es de 16 años, ya que los niños no tienen derecho a dejar la escuela antes de esa edad para incorporarse a la fuerza laboral a tiempo completo.

 Información complementaria relativa al párrafo 80 d)
de las observaciones finales

167. En 2016, el Canadá ratificó el Convenio sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo (núm. 138) de la OIT. El Convenio entró en vigor en junio de 2017.

 Venta, trata y secuestro

 Información complementaria relativa al párrafo 82 de las observaciones
finales y a los párrafos 13, 15, 21, 27, 33 y 35 de las observaciones finales
sobre el Protocolo Facultativo (CRC/C/OPSC/CAN/CO/1)

168. El Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales siguen adoptando medidas de prevención, protección, enjuiciamiento y constitución de alianzas para combatir la trata de personas, en particular de niños.

169. Las nuevas medidas legislativas adoptadas incluyen las siguientes:

* La Ley de Personas Desaparecidas de 2013 de Manitoba amplía el alcance de las facultades de investigación de la policía para obtener información que pueda ayudar a localizar a las personas desaparecidas más rápida y eficazmente. Desde 2012, la Ley de Lucha contra la Explotación Sexual de Niños y la Trata de Personas brinda a las víctimas la posibilidad de interponer recursos civiles y obtener el dictado de órdenes de protección.
* En 2017, Ontario aprobó la Ley de Prevención y Recursos en materia de Trata de Personas y la Ley de la Jornada de Concienciación sobre la Trata de Personas.

170. Se ha hecho hincapié en el aumento de la coordinación y la cooperación. Así:

* En 2016 se creó el Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas, que se encarga de supervisar la aplicación de las medidas de lucha contra la trata y de coordinarlas a nivel federal. El Grupo de Trabajo cuenta con un comité compuesto por representantes federales, provinciales y territoriales para garantizar un mejor intercambio de información.
* En 2016, el Centro de Análisis de las Transacciones y Declaraciones Financieras colaboró con las instituciones financieras más importantes del Canadá para establecer el Proyecto PROTECT. Gracias a esta iniciativa, las instituciones financieras se comprometieron a que el rastreo del lavado de dinero asociado a la trata de personas con fines de explotación sexual fuera una prioridad de sus regímenes de conformidad.
* En 2016, Manitoba contribuyó a financiar una reunión de 50 entidades interesadas de Manitoba y Dakota del Norte a fin de examinar la colaboración entre las jurisdicciones para combatir la trata de personas. Los participantes consideraron la recolección de información, los procedimientos de aplicación de la ley, el intercambio de información y los servicios a las víctimas con miras a elaborar un acuerdo internacional entre los Estados Unidos (Dakota del Norte) y el Canadá (Manitoba) para asistir a las víctimas de la trata de personas.
* Ontario está organizando la aplicación de su Estrategia para Poner Fin a la Trata de Personas, en particular mediante el establecimiento de una oficina provincial de coordinación de la lucha contra la trata.

171. Se ha impartido formación a fin de aumentar la capacidad y las competencias para abordar las cuestiones relacionadas con la trata de personas. Por ejemplo:

* En 2015 se elaboró y difundió entre los agentes del orden y los profesionales de la justicia penal la Guía sobre la Trata de Personas para los Profesionales de la Justicia Penal, que tiene por finalidad promover una respuesta coherente de la justicia penal a este delito. También presenta un panorama general de los servicios a las víctimas existentes en el Canadá, en particular los destinados a los niños.
* El Gobierno del Canadá impartió una sesión nacional de formación para los agentes del orden sobre los delitos de trata de personas y comercio sexual, tipificados en el Código Penal. También elaboró seis folletos informativos para brindar orientación en materia de investigación y enjuiciamiento de los casos de trata de personas.
* En 2017, el Grupo de Trabajo sobre la Trata de Personas de Nuevo Brunswick publicó una guía de información sobre los medios de reconocer, apoyar, proteger y ayudar a las personas que podrían ser víctimas de trata. El Grupo está trabajando en la elaboración de una estrategia provincial sobre la trata de personas.

172. El Canadá reconoce la importancia de prestar apoyo a las víctimas de la trata de personas, en particular los niños, y de incrementar ese apoyo. Por consiguiente, en todo el país se adoptaron nuevas medidas al respecto. Así:

* En Columbia Británica, la Oficina de Lucha contra la Trata de Personas ayuda a las víctimas de la trata, presta asesoramiento y apoyo a las comunidades y los organismos e imparte formación en línea.
* También en Columbia Británica, la línea telefónica confidencial multilingüe VictimLinkBC suministra información y servicios de remisión a todas las víctimas de delitos y presta apoyo inmediato en caso de crisis a las víctimas de la violencia familiar y sexual, especialmente a las víctimas de la trata de personas explotadas con fines laborales o sexuales.
* El Comité Asesor Policial sobre la Violencia Sexual, creado en 2015 en Alberta, se ocupa de determinar las necesidades y los problemas de los servicios policiales provinciales en la respuesta a la violencia sexual de adultos para mejorar la asistencia a las víctimas, las familias y los delincuentes.
* En Manitoba, el Equipo de Socorro en la Calle es una iniciativa centrada en el niño en cuyo marco representantes de diferentes disciplinas trabajan en colaboración para satisfacer las necesidades de los niños desaparecidos que han sido víctimas de explotación sexual o de trata con fines sexuales.
* Tracia’s Trust, estrategia de Manitoba destinada a los niños y los jóvenes que corren el riesgo de ser víctimas de explotación sexual y trata o son supervivientes de estas, es una estrategia multisectorial que apoya iniciativas encaminadas a prevenir la explotación sexual y la trata con fines sexuales en Manitoba y a intervenir en ese ámbito.
* El Gobierno del Canadá está apoyando el establecimiento de una línea telefónica nacional de asistencia en materia de trata de personas, que incluirá un portal en línea y un mecanismo de orientación a los servicios sociales y la policía.

173. Los siguientes son algunos de los principales ejemplos de medidas de concienciación sobre la trata de personas y la explotación sexual:

* Manitoba, Ontario y el Gobierno del Canadá proclamaron el Día de Concienciación sobre la Trata de Personas.
* En 2016, el Gobierno del Canadá suministró fondos para apoyar a un círculo de 12 abuelas/ancianas anishinabek de la isla Manitoulin a fin de constituir una alianza destinada a comprender la naturaleza de la trata de personas en sus comunidades y la forma de prevenirla, Además, esas personas establecieron una alianza con la Asociación Nacional de Centros de Amistad con miras a la preparación de una campaña nacional de concienciación sobre la trata con fines sexuales en las reservas y fuera de ellas.
* El Grupo Interinstitucional de Nueva Escocia sobre la Trata de Personas (entidad en la que colaboran ONG, organismos de asistencia a los inmigrantes, proveedores de servicios sociales, trabajadores sanitarios, fuerzas del orden y organismos públicos) realiza actividades de concienciación sobre los servicios a las víctimas de la trata de personas y coordina esos servicios.
* En 2012, la Real Policía Montada del Canadá inició una campaña de concienciación y educación con diversos materiales destinados a los niños, los padres y los maestros, elaborada en colaboración con grupos de niños, proveedores de servicios a las víctimas y agentes del orden.

174. Para obtener más información sobre las medidas de prevención, protección, enjuiciamiento y constitución de alianzas para combatir la trata de niños, sírvanse remitirse a las recomendaciones 128.107 a 128.111 del anexo 1 del tercer informe del EPU del Canadá.

 Administración de la justicia juvenil

 Información complementaria relativa al párrafo 86 c)
de las observaciones finales

175. En 2012 se modificaron las disposiciones sobre la detención preventiva de la Ley de Justicia Penal Juvenil para hacer hincapié en que dicha detención solo debe utilizarse como último recurso. La Ley establece un nuevo criterio estricto para la detención preventiva de jóvenes, en virtud del cual los tribunales solo pueden ordenarla si se cumplen varios requisitos. También exige que el juez se informe de la disponibilidad de un adulto responsable que estaría dispuesto a cuidar del adolescente como alternativa a la detención preventiva. Siempre incumbe al fiscal demostrar por qué la detención es necesaria. La Ley dispone asimismo que en ningún caso deberá recurrirse a la detención preventiva para reemplazar las medidas de protección del niño, de salud mental u otras medidas sociales.

176. La Ley de Justicia Penal Juvenil enuncia el propósito y los principios de la imposición de penas a jóvenes. También prevé numerosas opciones en materia de imposición de penas para hacer frente a toda la gama de infracciones penales cometidas por estos, lo que incluye un amplio abanico de penas a cumplir en la comunidad, y restricciones precisas sobre el recurso a las penas privativas de libertad. Estas se reservan principalmente a los infractores violentos y a los reincidentes graves. Antes de imponer una pena de esta índole, los tribunales deben considerar todas las medidas alternativas razonables para cada joven, prestando especial atención a la situación de los jóvenes indígenas. En casos excepcionales, el juez puede decidir condenar como adulto a un adolescente mayor de 14 años, en cuyo caso se aplicarán las disposiciones relativas a la imposición de penas a los adultos. Las penas aplicables a los adultos solo podrán imponerse si el fiscal logra refutar la presunción, amparada por la Constitución, de que el adolescente es menos culpable moralmente y demuestra que las penas aplicables a un adolescente no serían suficientes para considerar que este es responsable en las circunstancias del caso.

177. La mayoría de los territorios y provincias recurren a una serie de medidas extrajudiciales antes y después de la formulación de cargos y a sanciones extrajudiciales después de formularse los cargos. Por ejemplo:

* El modelo de Quebec se caracteriza por el hecho de que los menores infractores reciben apoyo de las instituciones que prestan servicios de readaptación para los jóvenes con problemas de adaptación social, basados en un modelo de intervención peculiar adaptado a las necesidades específicas de los menores infractores. La provincia dispone de un programa de sanciones extrajudiciales en virtud de la legislación federal. Este programa es una alternativa a la judicialización y se basa en una estrategia centrada en la readaptación y reinserción social de los jóvenes.
* En Yukón, el programa de conferencias comunitarias de justicia restaurativa brinda a los niños que han sido acusados de una infracción penal la posibilidad de reunirse con las personas afectadas por su comportamiento en el marco de un procedimiento de facilitación en el que se trata de establecer cuál es el daño causado, cómo puede repararse y quién es responsable de esa reparación.
* Ontario administra los comités de justicia juvenil locales, que imparten programas que abordan el comportamiento delictivo de los jóvenes imponiendo medidas significativas personalizadas. De proceder, los jóvenes resarcirán a las víctimas o se reconciliarán con ellas, sin que sea necesario recurrir a actuaciones judiciales formales o imponer una pena.

178. En los tribunales de menores, las actuaciones se sustancian en audiencias públicas, pero la Ley de Justicia Penal Juvenil prohíbe con carácter general la publicación de información que permita identificar al niño al que se aplica la Ley o que es víctima o testigo de una infracción cometida por un niño o que se supone ha sido cometida por este.

 Información complementaria relativa al párrafo 86 de las observaciones finales

179. Los gobiernos de los territorios y provincias consideran que deben tomarse medidas para proteger los derechos de los grupos vulnerables de niños involucrados en el sistema de justicia juvenil. Así:

* La Ley de Justicia Juvenil de los Territorios del Noroeste, que estableció un régimen para tratar a los menores infractores acusados de infracciones territoriales o municipales, proporciona salvaguardias, derechos y procedimientos diferentes de los previstos para los delincuentes adultos a fin de proteger los intereses de los jóvenes y facilitar la participación informada de los padres.
* En la Isla del Príncipe Eduardo, en 2015 los Servicios Comunitarios y Correccionales elaboraron y empezaron a impartir programas de formación sobre el trabajo con los jóvenes que se identifican como lesbianas, gais, bisexuales, transgénero o que cuestionan su género, reconociendo el mayor riesgo que corren esas personas de afrontar problemas sociales, con el objetivo de proporcionar un entorno seguro.

180. Además, el Gobierno federal y los gobiernos provinciales y territoriales consideran importantes las medidas y los programas destinados a preservar la identidad y la cultura de los niños indígenas involucrados en el sistema de justicia penal juvenil. Por ejemplo:

* Los jóvenes indígenas que están encarcelados en los Territorios del Noroeste pueden participar en actividades culturales estrechamente relacionadas con las estaciones, como la cosecha de alimentos tradicionales, el trabajo de las pieles o la fabricación de raquetas de nieve. Un anciano local dirige esas actividades en asociación con el programa de educación del establecimiento correspondiente.
* Nueva Escocia imparte programas espirituales y culturales a los menores infractores, que incluyen ceremonias de purificación y sudación en chozas, reuniones culturales, y programas educativos y cursos.
* En Manitoba, el Programa de Apoyo a la Sexualidad de los Adolescentes (Ma Mawi Wi Chi Itata) está destinado específicamente a esas personas y ofrece programas centrados en la información sobre la adquisición de aptitudes para la vida diaria que abordan una serie de temas desde una perspectiva indígena. Algunos temas son: sexualidad, relaciones sanas, comunicación interpersonal y estilos de vida saludables, explotación sexual y trata.

 Información complementaria relativa al párrafo 86 d)
de las observaciones finales

181. Todos los gobiernos canadienses cuentan con políticas y programas de formación para que el personal correccional que se ocupa de los niños utilice técnicas de intervención no violentas.

182. En virtud de los estrictos criterios legislativos y reglamentarios que rigen la utilización de medios físicos y mecánicos de limitación de movimientos, en casos extremos y cuando se consideren absolutamente necesarios, el personal correccional puede optar por utilizar instrumentos de contención como esposas o grilletes en Columbia Británica, Ontario, Manitoba, Terranova y Labrador, los Territorios del Noroeste y la Isla del Príncipe Eduardo. Cuando las circunstancias lo permiten, el personal utiliza métodos alternativos, como técnicas de apaciguamiento verbal o no verbal, advertencias o llamados de atención, tácticas dilatorias, pedidos de ayuda, repliegue o contención estratégicos.

 Información complementaria relativa a los párrafos 86 e) y 33 a)
de las observaciones finales

183. Todos los gobiernos consideran importante hacer frente al problema de la representación excesiva de niños indígenas, afrocanadienses y de las minorías visibles en el sistema de justicia penal juvenil, y existen diversas estrategias para solventarlo. Las medidas adoptadas incluyen leyes, programas apropiados culturalmente y la realización de esfuerzos continuos para hacer frente a las desigualdades socioeconómicas.

184. Muchas de las intervenciones necesarias para remediar esa representación excesiva competen a las provincias y los territorios. Cabe citar las siguientes:

* Los menores infractores indígenas pueden pedir “informes Gladue”, que describen sus antecedentes y su historial, los factores que los han llevado a dedicarse a actividades ilícitas, en particular los factores sistémicos, y las sanciones apropiadas, especialmente las medidas alternativas a la privación de libertad.
* El Programa de Sanciones Extrajudiciales de Nuevo Brunswick y la correspondiente Estrategia de Prevención y Reducción del Delito contribuyen a combatir la representación excesiva de los grupos vulnerables de niños proporcionando alternativas al sistema de justicia penal tradicional mediante la aplicación de medidas extrajudiciales policiales y la reformulación de las sanciones extrajudiciales.
* En Ontario, el Manual de Enjuiciamiento de la Corona contiene directrices en materia de justicia penal juvenil. Para determinar si las sanciones extrajudiciales son una medida apropiada para considerar que un adolescente acusado es responsable, los fiscales deben tener en cuenta los factores relacionados con sus antecedentes, en particular si el adolescente pertenece a un grupo desfavorecido y si se identifica como indígena.
* Ontario financia 46 programas comunitarios destinados a jóvenes indígenas en conflicto con la ley o que corren el riesgo de estarlo, en particular programas de prevención, desjudicialización, penas alternativas y reintegración, en asociación con proveedores de servicios indígenas. Ontario también financia programas de formación en materia de concienciación y competencias culturales destinados al personal del sistema de justicia juvenil.

185. A continuación se proporcionan algunos ejemplos de medidas adoptadas a nivel federal:

* En marzo de 2017, el Gobierno del Canadá organizó una mesa redonda nacional sobre la representación excesiva de jóvenes indígenas en el sistema de justicia penal, en la cual especialistas en justicia juvenil y justicia indígena intercambiaron ideas sobre los factores fundamentales de esa representación y las posibles soluciones.
* Las reformas introducidas en la justicia en 2018 prevén la incorporación del principio de limitación de movimientos y exigen que se preste particular atención a las circunstancias de los acusados indígenas y los de los grupos de población vulnerables al adoptar decisiones en materia de libertad provisional.
* En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito, en asociación con las provincias y los territorios, las organizaciones comunitarias y las demás partes interesadas, se ejecutan proyectos de prevención del delito basados en datos empíricos. La Estrategia se centra en los niños indígenas y afrocanadienses abordando los factores de riesgo de delitos futuros, como la exposición a la violencia familiar o los conflictos parentales.
* El Gobierno federal apoya programas que suministran una serie de servicios de justicia juvenil, como servicios de readaptación y reintegración, algunos de los cuales responden a las necesidades de los jóvenes indígenas, contribuyendo así a reducir su representación excesiva en el sistema judicial.
* El Programa de Asistencia Parajudicial a los Indígenas ayuda a los indígenas involucrados en el sistema de justicia penal a recibir un trato justo, equitativo y culturalmente adaptado. En el período 2016-2017, 190 consejeros parajudiciales prestaron servicios a 75.000 indígenas, incluidos 7.607 jóvenes, en 435 comunidades. Los servicios prestados incluyen el suministro de información sobre los cargos formulados, los procedimientos judiciales, los derechos y responsabilidades, la libertad bajo fianza, la desjudicialización, la justicia restaurativa y las modalidades alternativas de justicia comunitaria indígena.
* El Gobierno del Canadá también financia programas que incluyen la formación sobre la preparación de los informes Gladue y actividades de divulgación sobre los principios Gladue.

 Información complementaria relativa al párrafo 86 f)
de las observaciones finales

186. En los territorios y provincias existen diversos modelos para garantizar que las niñas estén protegidas contra los riesgos de violencia y explotación sexuales en los correccionales. Por ejemplo:

* En Columbia Británica y Nuevo Brunswick, los establecimientos tienen únicamente agentes femeninas para vigilar a las reclusas. Las menores infractoras permanecen alojadas en pabellones separados dotados de guardias femeninas. En Manitoba, las jóvenes que se encuentran bajo vigilancia preventiva para evitar suicidios después de medianoche son supervisadas por personal femenino únicamente. En los Territorios del Noroeste existen políticas y protocolos para garantizar que las niñas encarceladas sean vigiladas únicamente por personal femenino.
* En Nueva Escocia se puede asignar a un empleado varón a un pabellón de un correccional de menores que albergue a menores infractoras durante rondas e inspecciones de rutina y en una situación de emergencia o que exija el uso de la fuerza, pero únicamente si en todo momento está presente una empleada. De igual modo, en Manitoba, después de la hora de acostarse todos los consejeros masculinos de las jóvenes están acompañados por otro consejero y son vigilados constantemente mediante una cámara de televisión de circuito cerrado (el personal masculino nunca está solo en un sector residencial femenino).
* En Ontario, los servicios de custodia y detención para las jóvenes se prestan en establecimientos de mujeres en las zonas geográficas donde hay un número suficiente de menores infractoras para disponer de un establecimiento especializado, o en un establecimiento en el que las jóvenes cohabitan con jóvenes varones. El régimen de cohabitación implica destinar alojamientos separados y distintos de los de los varones, así como un espacio de programación especial para las internas.

 Cooperación con las organizaciones regionales e internacionales

 Información complementaria relativa al párrafo 88 de las observaciones finales

187. En mayo de 2017, el Canadá firmó el Convenio de La Haya sobre Cobro Internacional de Alimentos para los Niños y Otros Miembros de la Familia, de 23 de noviembre de 2007, y el Convenio de La Haya relativo a la Competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección de los Niños, de 19 de octubre de 1996.

1. \* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial. [↑](#footnote-ref-1)
2. \*\* Los anexos del presente informe pueden consultarse en la página web del Comité. [↑](#footnote-ref-2)
3. El informe completo de las consultas de la Comisión de Estudiantes del Canadá está disponible en el sitio web de la Comisión. [↑](#footnote-ref-3)
4. El marco fue suscrito por todos los territorios y provincias, excepto Quebec. Aunque comparte muchos de los objetivos perseguidos por los demás gobiernos, Quebec desea ejercer plenamente sus competencias y control en materia de planificación, organización y gestión en el ámbito de la vivienda en su territorio. [↑](#footnote-ref-4)
5. El Gobierno de Quebec apoya los principios generales de la Iniciativa de Desarrollo de la Primera Infancia y la Iniciativa de Educación Preescolar y Cuidado de Niños, pero no se adhirió a este marco porque desea mantener su competencia exclusiva en materia social. [↑](#footnote-ref-5)